HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA

SESION Nª 23 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:42 horas del día miércoles 14 de julio de 2026, el Sr. Alcalde Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela
- Sr. Camilo Castillo Limarí
- Sra. Claudia Cortez Osses
- Sr. Mauricio Díaz Cancino
- Sra. Ligia Osorio Osorio
- Sra. Doris Sánchez Villalobos

Asistencia de funcionarios Municipales:

- Sr. Tomas López Arenas, Profesional equipo Jurídico
- Srta. Marcela Vergara Delgado, Encargada de la Unidad de Adquisiciones Farmacia Popular
- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa Departamento Comunitario

Actúa como ministro de fe:

María Alejandra Álvarez Moraga, secretaria Municipal Subrogante

Alcalde : Muy buenas tardes, concejales. Buenas tardes, concejalas. Buenas tardes también a la gente de la hoy día que está presente, a los municipales, a la comunidad en general que día nos sigue por la plataforma. Siendo las 15:59 minutos, en nombre de Dios y en nombre de la comuna que nos eligió damos inicio a este nuevo concejo municipal.

PUNTO N°1: APROVACION ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Eh, la aprobación del acta sesión anterior número 21 de la fecha del 15 del 6 del 2016 y la 22 del 8 del 7 del 2016 quedan pendientes para el próximo concejo. Ese es el punto número uno.

PUNTO N° 2: CUENTA DEL ALCALDE SOBRE SUS ACTIVIDADES MAS RELEVANTES

En el punto número dos, actividades relevantes del alcalde, estuvimos el jueves 9 de julio, se realizó una capacitación ambiental para inspectores municipales y sostuvimos también una reunión con dirigentes, vecinos y representantes de Dulceros de la Ligua. Encabezamos la recepción de la nueva retroexcavadora municipal junto al honorable Concejo Municipal. Finalizamos la jornada con la entrega de botones de alarma comunitaria a vecinos del sector de Huaquen. Eso fue el día jueves 9 de julio.

El viernes 10 de julio, nuestra unidad municipal participamos en la reunión de comité ambiental comunal CAC y del Consejo Ambiental Municipal. Sostuvimos un encuentro con la Unión Comunal

de Juntas de Vecinos y asistimos también a la gala aniversario de reconocimientos y Distinciones año 2026, La Ligua en el Centro Cívico. Eh, bueno, ahí la gente agradeció bastante la historia, cual fueron muy potentes de cada uno de los destacados y cada uno también agradecido también al Consejo Municipal por esta extinción que se realizó ese día.

El sábado 11 de julio enviamos a nuestro administrador municipal al desfile provincial de bomberos en Petorca, eh donde también asistieron diferentes cuerpos de bomberos de la de la provincia que es que esta vez se realizó el evento en Petorca y agradeciendo también la presencia de nuestra comuna.

Eh, realizamos también la ceremonia de la inauguración de la escultura La Dulcera Liguana en la plaza de armas y acompañamos la ceremonia de premiación de la Asociación de Huasos del Valle en Longotoma. Bueno, eh muy contenta la comunidad, especialmente los dulceros por la escultura aprobada por el Concejo Municipal, que hoy día también hace honor a todo el trabajo que realizan los canasteros eh día a día durante años son nuestra tradición. Así que también los agradecimientos para el Concejo Municipal por esta obra tan maravillosa que se ha instalado en la plaza.

El lunes 13 de julio convocamos a nuestras unidades municipales a una reunión de coordinación frente al sistema frontal mediante un Cogrid interno y un Cogrid comunal, además de sostener una reunión con los locatarios de los quioscos de la estación para abordar sus principales inquietudes. Así que estuvimos viendo ahí con todas las unidades que estuvieran presentes para prepararnos para lo que no se nos viene. un sistema frontal que podría abarcar más los 270 mm equivalentes a lo que cae durante un año.

Eh, también estuvimos reunidos durante la tarde con carabineros, con bomberos, con CGE, con Esval y con la municipalidad para también ir viendo este tema eh, para prepararnos y trabajar en conjunto para las noches que se vienen bastante lluviosas. al parecer ya comenzarían mañana, así que estamos preparados ya con municipio y también con los diferentes estamentos del Cogrid comunal.

El martes 14 de julio también asistimos a una a una nueva jornada del programa municipio en terreno en sector del Carmen. Acercamos a los servicios de municipales a la comunidad y participamos en actividades y tejiendo redes de cuidado y empleo orientado a fortalecer el apoyo social y las oportunidades laborales para los vecinos.

Bueno, también agradecer eh un aporte que hace también la junta de vecinos Wisconsin para nuestros árboles de la del centro, ya que estamos hermoseando, así que se agradece también el apoyo, presidente, que ha dado también para la plaza de la Ligua. Esos serían los puntos más relevantes del alcalde durante estos días. Sí, no es por mi refriado. Bueno, vamos a cambiar también el consejo a raíz de la del mal tiempo. Queremos también estar ahí atentos a las cosas que le ocurran a la familia. Así que yo creo que cada uno de los concejales va a estar desplegado viendo las problemáticas, informando también a nuestra central. Eh, tenemos ya cuatro números de emergencia, los cuales van a estar habilitados para que la gente pueda llamar y pueda estar conectado. Nuestro central de emergencia va a ser acá el mismo salón municipal eh con todas las unidades para estar atentos. Ya estamos viendo el tema de del ya se compraron los nylon, ya se está viendo la posibilidad de comprar dos motobombas lo que tenemos es motosierra también se empezaron a hacer las compras aparte de lo que tenemos y ya se han creado las cuadrillas para poder salir a terreno, así que estamos trabajando coordinadamente para prepararnos para lo que se

viene. Hoy día también, concejales, tuve una reunión telefónica con la gente de Slep y también con el Seremi de educación. Eh, probablemente durante la tarde eh se estaría decretando suspensión de las clases para todos los establecimientos de la comuna la Ligua a partir del viernes. Así que hoy día de la tarde ya se oficializa, pero les quería también dar la novedad de que hablamos con la gente y hablamos con el seremi que lo atendió muy bien el seremi de nuestra comuna, el cual también hoy día se va dar el punto de prensa para dar a conocer que suspenden las clases a partir del viernes para que puedan estar más tranquilas la familia, ya que estas lluvias se vienen muy fuertes. Vamos a pasar a votación ahora el acuerdo del cambio, ya que el concejo que se venía el próximo era el viernes, pero a raíz de las lluvias también como concejo municipal estamos preocupados y queremos abocarlo a lo que va a ser la emergencia que va a tener nuestra comuna, que va a ser muy diferente a las que hemos tenido durante los otros años. Así que le doy la palabra a secretaria Alejandra Álvarez.

SECRETARIA MUNICIPAL (S) : Eh, ya el acuerdo sería eh realizar el concejo, el próximo concejo, el día martes 21 de julio a las 15:15 horas. Usted llama a votación.

ALCALDE : concejal. Sí, concejal Osorio.

CONCEJALA OSORIO : Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, colegas concejales. Eh, Unión Comunal de Junta de Vecinos, Público presente, funcionarios municipales, funcionarios de comunicaciones y a quienes nos siguen por las redes. Muy buenas tardes. Apruebo el cambio de Concejo Municipal que está programado para el día viernes 17 de esta semana 17 de julio. Así que apruebo, señor presidente.

ALCALDE : concejala Cortez. Muy buenas tardes, alcalde, concejales, eh dirigentes de la UNCO, funcionarios municipales y comunidad. También apruebo el cambio del Concejo Municipal.

ALCALDE : concejal Areco.

CONCEJAL ARECO : Buenas tardes, alcalde. Buenas tardes a los colegas a quienes nos acompañan, a los funcionarios que nos siguen y también a la gente que nos sigue a través de las redes sociales. También apruebo la modificación del consejo para el día martes 21 a la misma hora.

ALCALDE : concejal Castillo

CONCEJAL CASTILLO : Muy buenas tardes, colegas, alcaldes, a su administración, funcionarios, funcionarias, nuestros vecinos, nuestras vecinas que nos acompañan, en este caso a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y por supuesto a todos los que están haciendo seguimiento de esta sesión del Concejo Municipal a través de las plataformas que se está transmitiendo. Bueno, junto con saludar, apruebo la modificación del Concejo Municipal que estaba programado y también, evidentemente señalar que comparto la preocupación legítima que como autoridad vamos a tener que estar manteniendo mientras se aborda este sistema frontal que se está anunciando con tanta relevancia.

ALCALDE : concejala Sánchez.

CONCEJALA SÁNCHEZ : Eh, muy buenas tardes a todos, a todas. Saludados reiteradamente. Sí, de acuerdo con el cambio porque creo que es necesario hacerlo por el tema del frente de mal tiempo que se viene y todo en distintas eh sectores que creo que podemos ser de utilidad también para los

vecinos. Y lo otro publicar en los WhatsApp para mandarlo también a nuestra junta de vecinos en caso de las emergencias que sucede le enviaron la información y me parece que también se le enviaron los números de emergencia. Antiguamente era uno dos, ahora incluimos más números de emergencia porque son muchos los llamados que tienen los números de emergencia porque son muchos la gente que llama y se colapsan los teléfonos. Así que creo que está bien y por lo tanto apruebo el cambio para el otro martes.

ALCALDE : concejal Díaz.

CONCEJAL DIAZ: Muy buenas tardes, alcalde. Saludar a todos los presentes, eh dirigentes sociales, funcionarios municipales. Eh por mi parte también, alcalde, e apruebo la modificación del horario y el día del próximo concejo municipal debido a agenda compartida que tenemos el día miércoles. Apruebo.

ALCALDE : Ya. Bien, concejales. Entonces, pasamos. Ah, yo apruebo. Yo apruebo con gusto. Bien, concejales, pasamos entonces al punto número tres.

ACUERDO N° 90 : **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA MODIFICAR LAS FECHAS DE LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE JULIO, QUEDANDO PARA LOS DIA MARTES 14 Y VIERNES 17 DE JULIO EN EL MISMO HORARIO.**

PUNTO N° 3 PRONUNCIAMIENTO SOBRE OTORGAMIENTO DE COMODATO EN SECTOR 13 SUR Y PERMISO DE OBTENCION DE EMPALME DE AGUA Y REGULARIZACION DE BIENES NACIONALES.
Expone: Tomas López Arenas

TOMAS LÓPEZ JURÍDICO : Eh, e buenas tardes, alcalde, concejales, compañeros funcionarios. Buenas tardes. Bueno, antes de poner primeramente el punto, voy a poner un poco de contexto. En la comuna de la Ligua, y digo afortunadamente en los años 90 y principios de la década de los 2000 e había una gran presión por necesidad de vivienda en la Ligua. Entonces, lo que hizo el municipio de esa época fue que entregó a las personas que necesitaban vivienda, sitios para poder vivir. Ya esto se hizo ampliamente. Principalmente vemos varias etapas. Vemos eh La Gruta, Cerro Rodríguez en sus cinco etapas ya, La Cantera en sus cuatro etapas, el Peumo Vista Hermosa y finalmente en el año 2003 lo que sería 13 sur. Ya, estos se otorgaron mediante como datos y posteriormente a eso la seremi de bienes nacionales regularizó estos inmuebles persona a persona y familia por familia. ¿Qué fue lo que pasó en dicha época? Fue que eh propio de las vueltas administrativas, digamos, algunas personas quedaron sin esta regularización. Por ejemplo, en una misma cuadra le tocaba una persona, otra. El tercero justo estaba trabajando, ese día, no le tocaba y el cuarto continuaba. Entonces, tenemos situaciones donde hay personas que tienen sus casas hace 15 años, 20 años, 30 años, están criando nietos, bisnietos y en estos casos no hemos podido satisfacer la necesidad de permitirles que tengan su sitio. Ellos, quitando esta circunstancia que administrativa netamente son idénticos a sus vecinos. llegaron en la misma época, construyeron en la misma época, criaron a su hijo en la misma época y hoy día partiendo desde la gruta hasta terminar en la 13 sur, eh yo estimo que deben haber más de 100 casos. De esto, afortunadamente la municipalidad de La Ligua ha logrado solucionar alguno de estos casos. Por ejemplo, en el caso de Vista Hermosa con tres personas que quedaron fuera en su momento por tema administrativo, se logró solucionar. Y en este caso eh tenemos una persona que en la población 13 sur que se regularizó en el año 2003 por el

plano 962, esta persona quedó fuera. Ya. ¿Qué es lo que traemos para votar? ¿Y por qué hice todo este preámbulo? Porque me gustaría, si fuera posible, que más adelante pudiéramos ayudar a otras personas que están en la misma situación.

ALCALDE : Disculpe, abogado. También hay que tener cuidado porque, que esto no le abra las puertas a cualquier persona, porque si no se van a tomar un terreno y vamos a tener problemas, va a tener mucha demanda, cada uno de los concejales van a ser presionados y eso al final lo va a jugar en contra de nosotros como cuerpo colegiado. Creo que hay que ser bien prudente e en el tema de traer temas, de puntos al concejo en cuanto a la vivienda. Este podría ser un tema diferente porque claro, lleva una excepcional ya que lleva muchos años la la familia viviendo tiene su casa, pero hay gente que tengo entendido que se está tomando áreas verdes, hay sectores también en acá en el Rollado y en nuestros lugares que se han tomado sitios y eso también hay que recuperarlo. Así que para que no le abramos la puerta a todo para ser bien prudente en eso. Claro, es solamente lo que está

TOMAS LOPEZ ABOGADO : eh gracias alcalde. Fui super cuidadoso en señalar de que estos son casos donde las personas habiendo recibido en su momento la autorización del municipio simplemente porque no se encontraban en su vivienda cuando hace 30 años se regularizó, no pudieron regularizar. Ya la persona...

ALCALDE : disculpe, lo último tomar eh quiero también que quede en acta que cuando se, si se aprueba esto, que igual una familia que necesita también se vaya con asistente social y se corrobore bien en terreno cuánto tiempo ha estado ya para poder tener también antecedentes cada concejal en caso que alguna persona le pueda reclamar por ahí. Eso también nos va a respaldar en cuanto a cualquier trámite que haya. Continúe

TOMAS LÓPEZ ABOGADO : ya. Eh, el nombre de la persona que regulariza es doña Patricia Adriana Silva Aguilera, Rut 13.775,125-9, casada separada, asesora del hogar. Ya, en el caso de ella, yo hice una investigación dentro de mis límites, digamos, eh como asesor jurídico del municipio y ocupé una herramienta que se llama Timelaps del programa Google Eart hacia el pasado cómo está ocupado el planeta y la casa de ella existe desde octubre de 2010, ¿ya? al menos en el registro que tiene Google. Así que tendríamos una ocupación de al menos 16 años si es que la ocupación fue anterior, como la foto anterior es muy lejos, es como del 90 y tanto, ¿no? No la toma, así que puede que sea anterior, pero tenemos constancia cierta de que esa casa está ahí ocupada por esta persona al menos desde octubre, desde 2010. Ya ella declara que su grupo familiar está compuesto por 10 personas. Ya el terreno se encuentra desde esa época ocupado y cercado. Ya el fundamento de la solicitud, por supuesto, que es la necesidad de la familia de tener sus papeles en orden y sobre todo ella ha sido muy enfática en que necesita arreglar el tema del agua, que sería sacar el empalme de agua. Ya. Eh, el fundamento normativo eh está en el escrito, el artículo 65 eh letra F. y también en el caso de el DFL2695, que le va a permitir regularizar a ella, eh necesita esta normativa que nosotros como municipio entreguemos una autorización tal cual como la entregamos en el caso de las personas de Vista Hermosa. De hecho, acompañé los antecedentes un decreto eh en un caso idéntico eh donde nosotros dimos la autorización y decretamos que se le permitía esto. Ya. ¿Y qué es lo que sometemos en concreto a eh votación del honorable Concejo Municipal? Son tres cosas separadas, pueden votar separadamente un conjunto, pero básicamente lo que intentamos es mejorar la situación de esta familia. Ya, primero que todo, autorizarle a obtener el empalme de agua para su casa. Eso es super importante para ella. Ya. En segundo lugar, solicitamos autorización para

que ella pueda iniciar los trámites de regularización sobre el inmueble a través de la seremi de bienes nacionales por la norma del 2695, que es un mecanismo bien conocido. Y en tercer lugar y supletoriamente o subsidiariamente, para el evento de que Esval determinara que no es suficiente esta autorización del municipio, entregarle en comodato por el máximo plazo que permite la ley, que serían 30 años este inmueble, de manera que ella tenga una tenencia válida autorizada por el municipio mientras regularice el inmueble. Por supuesto que este comodato por un mecanismo jurídico que se llama confusión se extinguiría una vez que ya regularice porque ya no podría tener comodatado algo de lo que es dueña. Entonces esas son eh las cosas que sometemos separadamente a votación del concejo y abro la ronda de preguntas.

ALCALDE : Bueno, vamos a pasar la votación y el argumento de cada uno de los votos también para para la votación.

ALCALDE : concejala Osorio.

CONCEJALA OSORIO : Gracias, presidente. Eh, habiendo revisado los antecedentes y y por supuesto la necesidad que tiene esta familia de poder regularizar sus terrenos y así como lo dijo el el asesor jurídico, hay muchas viviendas que todavía siguen sin regularizarse desde hace muchos años. Eh, en su momento se pudo regularizar el máximo que se podía y por lo que como lo manifestó usted, estas son viviendas que llevan muchos años construidas en dicho sector. Así que yo no puedo oponerme a esta solicitud, señor presidente, por lo que yo apruebo este comodato y autorización para la regularización pequeña de propiedad de para bienes nacionales y Esval.

ALCALDE : Gracias, concejala Cortés.

CONCEJALA CORTEZ : Muchas gracias, presidente. Quería hacer un breve análisis sobre esta situación porque nosotros entendemos que en la comuna de La Ligua hay un problema de acceso a la vivienda para muchas familias e y vemos también lo complejo que es para muchas familias jóvenes hoy día que no tienen la posibilidad de un crédito hipotecario o de comprar hoy día terrenos que están a tan alto valor. Por lo tanto, la necesidad hoy día eh no se concentra en un grupo minoritario de personas, sino todo lo contrario, cada vez aumenta más y para este municipio es importante también entregar un trato igualitario a la comunidad. Por eso es importante eh revisar esto desde la excepcionalidad y también ver las posibilidades de regularizar esas situaciones en donde ya efectivamente viven hace muchos años, pero evitar, por cierto, allí la toma de espacios en donde no se va a poder garantizar que se eh continúe, cierto, con la regularización de esos terrenos. Ahora, en este caso particular, eh hay una carta aquí del 2016 en donde da cuenta a la persona de que eh al haberse quedado sin vivienda eh le compra una media agua a quien se le había dado originalmente este terreno, ¿cierto? Y esta persona que había recibido en su momento vende esta media agua eh en un monto determinado y es de entonces desde el 2016 en al delante en que empieza esta ocupación de este espacio. Lo digo como antecedente para ir agregando. No quiero eh, digamos criminalizar la solicitud, pero sí es importante ser eh yo creo que específicos y prolijos en el momento de los antecedentes que nos entregan, porque lo que se nos señala es que el impacto, el grupo familiar se compone por 10 personas, pero luego el eh la unidad de eh social, el departamento social nos entrega antecedentes de seis personas. Entonces, son seis o son 10. Hay que especificar eso y yo le pido que se corrija aquí donde es el proyecto de acuerdo que el grupo familiar está compuesto por seis personas. Esa es la información que nos entrega el departamento social, independiente de que puedan venir más o pero lo que se nos entrega es eso. Entonces, eh le pido ahí que se e regularice. Y lo otro es que creo que en algún momento también, alcalde, poder revisar quizás en

alguna reunión qué pasa precisamente con esos terrenos, que se le entrega a personas y luego esas personas lo dejan de usar, ¿cierto? y venden eh allí lo que se ha construido, porque finalmente esto es patrimonio municipal. Eh, y creo que es importante ver que hoy día frente a esta necesidad tenemos que tratar de ser justos en la disposición de estos espacios. Y por cierto, me pongo a disposición de colaborar en lo que es la regularización de las personas que llevan muchos años, ¿cierto?, ocupando ciertos terrenos, pero eh es complejo eh que se malinterprete de que se abre una puerta a que se tomen terrenos, porque no va a ser así, porque el municipio no puede tampoco eh comenzar a eh digamos a entregar eh lo que son los terrenos eh municipales sin también un orden de esto. Eh, frente a eso y frente a esta necesidad, entendiendo que hoy día hay un subsidio que requiere también este terreno. Eh, pero sí tengo una duda, la superficie es de 700 m², ¿sí? Que ah,

TOMAS LOPEZ ABOGADO : sí, tiene dos casas y por eso también se produce la discordancia entre grupo familiar, ¿ya? Porque ellos mismos que son familia viven ahí con otra casita pegadita.

CONCEJALA CORTEZ : Ya, perfecto. Eso quería eh también eh consultarlo. Eh entendiendo que es una necesidad y que eh vamos a resolver eh la el acceso a la vivienda de una familia y un grupo numeroso. Yo eh lo apruebo, pero sí dejo en observación que se corrija el número de beneficiados de acuerdo a los antecedentes que se nos entrega por parte del departamento social.

ALCALDE : concejal Areco.

CONCEJAL ARECO : Gracias, alcalde. Saludar a Tomás. Eh, bueno, también manifestar mi apoyo a esta propuesta, entendiendo también que estamos hablando de una familia que lleva muchos años viviendo en el sector, eh, que no es un caso excepcional para que, como dijo usted no se no se llame también a la gente a a tomarse terreno y que les vamos a regularizar. Eh, creo que esta familia que lleva bastante tiempo aquí eh hoy busca avanzar en un proceso de regularización que es bien importante, eh, que les va a permitir acceder a un servicio básico que es el tema del agua, ¿cierto?, el empalme del agua y también más adelante poder también eh regularizar dentro de bienes nacionales. Eh, yo creo que eh estamos bien poder ayudar a estas familias que ya mucho tiempo, que son familias emblemáticas, como mencionó usted, que en algún momento quedaron fuera de la de la regularización y que actualmente deben pasar por concejo para que esto se pueda aprobar. Yo apruebo la regularización de esta del empalme y además de la regulación bienes nacionales. Apruebo, alcalde.

TOMAS LÓPEZ ABOGADO: Ah, disculpe, concejal. y el comodato supletorio mientras regulariza?, que eran tres cosas

CONCEJAL ARECO : ¿como?, es el empalme del agua y la regularización de bienes nacionales

TOMAS LOPEZ ABOGADO : para regularizar y un comodato mientras regulariza hasta que no tenga sentida la regularización de ...claro

CONCEJAL ARECO : entonces vamos a votar cada una o votamos conjunto

CONCEJAL DIAZ: el empalme nosotros no lo aprobamos,

TOMAS LOPEZ ABOGADO : no, no autorizamos que solicite el empalme...

CONCEJAL DIAZ: claro La facultad de solicitar el empalme no la da al municipio tampoco.

TOMAS LOPEZ ABOGADO : Lo que pasa es que le piden a veces también depende de la gerencia que esté dependiendo del servicio, le piden una autorización del municipio.

CONCEJAL ARECO : Yo apruebo, apruebo el punto en su conjunto.

ALCALDE : Gracias, concejal Castillo.

CONCEJAL CASTILLO : Eh, bueno, alcalde. Eh, bueno, solamente referirme a lo que estamos votando acá, que básicamente se contextualiza en algo que era superior y que no hay que perder eh de vista, particularmente nuestra comuna eh en diversos sectores y también como lo hemos visto en su historia en el sector alto, eh se ha conformado a raíz de las donaciones que en algún momento la distribución de ciertos espacios que manejaban y que eran públicos. Así se fueron conformando poblaciones históricas que con el pasar de los años no tuvieron la oportunidad de regularizarse. Y frente a eso, nosotros el año pasado también dimos una señal super importante que muchos de nuestros vecinos y nuestras vecinas no tuvieron la oportunidad porque son trámites bastante engorrosos, difíciles de hacer, en donde firmamos un convenio y el convenio con bienes nacionales nos permita abordar la diversidad de esos casos y en su mayoría acelerar las tramitaciones en donde generación por generación nunca hicieron, digamos, eh la tramitación para eh poder obtener los títulos de dominio como corresponde de ciertas viviendas y eso es lo que estamos viendo eh en distintos espacios y muchas veces también legítimamente gente que estuvo viviendo en esos sectores y que después se mudó eh por condiciones, ¿no? Naturalmente porque en esos sectores tardó en llegar el alcantarillado, tardó en llegar la pavimentación, tardó en llegar la luz y otras cosas más. eh produjeron, ¿no?, la la venta o la ida o el intercambio de cierto espacio y es básicamente lo que estamos viendo ahora. Entonces, cuando nosotros eh analizamos, ¿no?, que que estamos dando paso en ir mejorando las condiciones de vida de ciertas familias que fueron quedando postergadas por, insisto, eh trámites que nos hicieron, eh no podemos asociarlos ni tampoco decir que es una conducta que se está proliferando nuestra comuna porque no es así. Yo considero que las tomas son es otro concepto completamente aparte, no tiene asidero en esta situación ni mucho menos en las condiciones que está en la comuna. Y por ende, frente a eso, lo único que quiero mencionar es que yo creo que lo que sí nos deberíamos preocupar es que nuestro sector alto y mucho otros, pero particularmente hoy en día se está viendo en el con urbano de la comuna sí está loteos irregulares. Yo creo que eso sí debería preocuparle, ¿no? la legítima a veces eh eh ansias por mejorar la calidad de vida en poblaciones que todos sabemos que históricamente se levantaron a fuerzo, a pulso, a laderillo por la misma gente que hoy en día la está habitando y que ahí todos saben y tienen absolutamente identificados socialmente quiénes son habitantes eh permanentes de la zona y cuánto han luchado por, digamos, tener este tipo de oportunidades. Así que eh yo solamente quería complementar eso y avanzar lógicamente en que estos casos con el debido resguardo administrativo, con el debido seguimiento legal, eh se sigan se sigan materializando porque no podemos eh tampoco eh retrasar, ¿no?, el accionar municipal porque estamos dejando gente fuera en ciertas poblaciones. Así que yo apruebo el punto en su conjunto y sabiendo la importancia y la envergadura que esto tiene para la familia de estas poblaciones.

ALCALDE : concejala Sánchez,

CONCEJALA SANCHEZ : eh pensando en que La Ligua se conformó o empezó de arriba hacia abajo de muchos años atrás, lo que fue la Gruta, la Rodríguez y todo el sector alto y realmente eran

terrenos municipales que se otorgaban a las personas pensando que no había las políticas quizás de subsidio como ahora más avanzado. Entonces la gente fue haciendo autoconstrucción. Eso en el fondo no le implicó ningún gasto al Estado en cuanto a la solución de vivienda de de la época y creo que hay una necesidad tremenda de habitacional a nivel nacional. Creo que el mérito quizás de la persona que se está solicitando esto del comodato mientras tanto es que claro están asentados hace mucho tiempo y la Ligua se dijo que está la mitad de la gente sin regularizar sus viviendas. Creo que por los datos que se están diciendo es justo y también que algo toque la población que se autoconstruyó pensando que tuvo que esperar el pavimento. Muchos lugares son recientes los pavimentos, también alcantarillados, los accesos, algo de seguridad, las plazuelas, pero esos cerros eran realmente un tema subir primero. Se patinaba en el barro el invierno. Entonces, creo que si apruebo con mucho gusto y también comparto la necesidad de también preocuparse el tema de los de los loteos, esos irregulares que hay arriba de la del a cuenta, ¿no? Por eso, como digo, eh imperioso regularizar no solamente esas viviendas, sino que se habla de la mitad de La Ligua sin regularizar y el sueño de la casa propia y no sacar la comuna. Claro. Entonces estas personas como entre comillas se lo ganaron ya pues gente que permanece ahí por larga data y cuántos más que hay que no creo que el sector más humilde, el más desprotegido y creo que es justo apoyar este proyecto de acuerdo.

ALCALDE : concejal Díaz.

CONCEJAL DIAZ: alcalde, por mi parte eh, quiero mandarle un saludo porque sé que están mirando el Concejo Municipal la familia que va a ser beneficiada con la entrega de este comodato. Eh venimos peleando, don Tomás, yo creo, hace unos dos o tres meses por lo menos, eh, en donde me ha tocado asesorarlo, asesorarlos, digo, a esta, a esta familia. A propósito que necesitan eh tener este comodato para poder sacar un empalme de agua y una de las exigencias de la empresa ESVAL, que tiene el monopolio, ¿cierto?, de el suministro de agua eh en esta comuna, es precisamente contar con un comodato como requisito mínimo para solicitar un empalme de agua. Esta familia actualmente, al igual que otras que tienen eh que existen en el mismo sector, eh están abasteciéndose en este momento a través de algunos camiones aljibes particulares, ya en donde se le cobra una gran cantidad de plata. De hecho, por lo que tengo información directamente de ello, habría subido eh el costo de los 1000 L de agua a casi 30,000 pesos y 1000 L de agua alcanza para bastante poco, ¿ya? Entonces, un gasto eh muy grande que se está realizando por parte de esta familia en este momento. Eh, qué bueno que se hagan algunas reflexiones también a propósito de lo lamentable, ¿cierto? Es que nosotros tengamos que estar muchas veces al filo de la ley eh a propósito de las irregularidades que eh este sistema y el Estado de Chile ha llevado a las personas, sobre todo de los quintiles, más bajos, ¿cierto? Porque en este país no tenemos asegurada, no tenemos asegurado, cierto, el derecho a la vivienda social. De hecho, somos uno de los países que menos invierte en vivienda, cercano al 6% de nuestro producto interno bruto, lo que es eh algo bastante lamentable. Y nosotros, cierto, tenemos experiencia de sobra e en evidencia en cuanto a que somos una comuna icono eh precisamente eh de los perjuicios que provoca el no tener asegurado el derecho a la vivienda y eso lo podemos ver claramente en nuestra comuna. Así que e nada más que aprobar el paquete completo, ¿cierto?, que hoy día se propone en esta votación. Apruebo, señor alcalde.

ALCALDE : Bueno, yo también conocí a la familia eh la familia bastante modesta, así como muchas familias que a lo mejor llevan años viviendo en un lugar y creo que igual la preocupación de ellos es pues poder el temor a que los puedan sacar, ya que están irregular. Hay que decir la verdad

como son las cosas. Hoy día esto pasa por el concejo porque es una excepción. Es una necesidad de una familia que lleva años y ya lo ve como como el lugar donde han crecido sus hijos. Lo que sí también tiene que quedar cláusula para, vuelvo a decir, para que eh no se chacree esto y al final no venga cualquier persona y tome un terreno, sino que eh dejar cláusula, ya que son terrenos municipales y que no se puedan vender porque es una familia de escasos recursos, está luchando para sus hijos y no sería gracia que la persona fuera y después vendiera. No estoy diciendo que sea este caso, pero lo digo a nivel general. Creo también que, como lo había señalado Tomás, te lo dije un tiempo atrás, que la tarea de poder eh hacer un catastro de todos los terrenos que hay de bienes nacionales en la comuna para solicitarlo, ya hablamos también con la seremi, para solicitar esos terrenos de bienes nacionales y poder recuperarlo hacia la municipalidad y de esa forma poder también a lo mejor crear comités y o ir ordenando el territorio. Hay tomas que, por ejemplo, en el sector de tenemos un parque precioso que es el parque CONAF, pero igual hay gente que está viviendo en precarias condiciones, hay gente que han tenido incendio. Creo que también con el tiempo hay que ver la posibilidad de reubicar a esas familias, de ver también de mejorar la entrada de ese parque, potenciarlo. Creo que tenemos muy pocos puntos verdes en nuestra comuna y según los puntos donde la gente puede ir a hacer deporte, eh donde la gente puede ir a caminar, donde la gente puede ir en familia y perfectamente podría ser un potencial para lo que se está trabajando ahora en el Pladetur es un lugar turístico hermoso, pero necesitamos hermosear, necesitamos mejorar y esa es la dinámica que está haciendo la municipalidad hoy día por hecho de hoy día la plaza se ve más ordenada con su con su con la pileta y con muchas cosas más y con varias cosas que estamos planteando para poder ir ordenando. Creo que solamente eso y desearle lo mejor a la familia, felicitarla. Cuesta mucho sacar adelante a una familia sola. Tengo entendido que ella es mamita soltera, así que le deseo lo mejor, que saque adelante sus niños y como le dije, yo lo tenía claro que no iba a tener problemas con el concejo municipal en aprobar esto, pero sí bajo las condiciones de que si este terreno lo está pidiendo que sea para sus hijos y a futuro no lo esté vendiendo porque es un bien municipal que se le está traspasando a ella. Yo apruebo.

TOMAS LOPEZ JURIDICO : Muchas gracias, alcalde. Concejales, compañeros, funcionarios. Eh, bueno y gracias por solamente como como dato eh, desde que yo entré la sexta vez que se aprueba esto que se permite una familia y yo voy a cumplir unos meses más 13 años trabajando. Así que agradezco al alcalde que tenga la voluntad, al concejo de ayudar a estas personas. Eso. Muchas gracias.

ACUERDO Nº 91: EN VIRTUD DEL ARTICULO 65, LETRA H), DE LA LAY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDA APROBAR PROYECTO ACUERDO PARA OTORGAMIENTO DE COMODATO EN SECTOR 13 SUR Y PERMISO DE OIBTENCION DE EMPALME DE AGUA Y REGULARIZACIÓN DE BIENES NACIONALES DE LA SIGUIENTE MANERA, CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

-CONCEJALA CORTEZ, APRUEBA, PERO SOLICITA QUE SE CORRIJA N° DE INTEGRANTES GRUPO FAMILIAR

-ALCALDE, APRUEBA, PERO SUGIERE DEJAR CLAUSULA QUE ESTIPULE QUE NO SE PIEDA VENDER LA PROPIEDAD

PUNTO Nº 4 PROYECTO DE ACUERDO PRONUNCIAMIENTO PARA CELEBRAR CPONTRATOS QUE INVOLUCRAN MONTOS IGUALES O SUPERIORES A 500 UTM DEL PROCESO DE LICITACION -PUBLICA

ID: 2780-26-LP26 "ADQUISICION DE SUPLEMENTOS ALIMENTICVIOS PARA ABASTECER FARMACIA POPULAR DE LA COMUNA DE LA LIGUA".
Expone: Marcela Vergara Delgado, Encargada de la Unidad de Adquisiciones Farmacia Popular.

ALCALDE : Muchas gracias don Tomas. Bien, concejales, pasamos al punto número cuatro, proyecto de acuerdo, pronunciamiento para celebrar contratos que involucran montos iguales o superiores a las 500 UTM del proceso de licitación pública ID 2780-26-LP26, adquisiciones de suplementos alimenticios para abastecer farmacia popular de la comuna de la Ligua. Expone sí. Bien, concejales, continuamos entonces con el punto número cuatro y le doy la palabra, ya lo habíamos comentado.
Marcela Vergara Delgado. Buenas, tardes.

MARCELA VERGARA, SALUD : Buenas tardes, alcalde, administrador, concejales, secretaria municipal, a todos los presentes que están acá. Eh vengo con punto cuatro a presentar un acuerdo de eh de concejo por la adquisición de suplementos alimenticios para la Farmacia Popular de la Ligua. Ya. Eh, el ID de la licitación es 2780-26 LP26, el cual tiene como finalidad la adquisición de 5,520 tarros de suplementos alimenticio. Ya, esto va con eh e para fines de los adultos mayores y también para los niños. Ya en la licitación eh se pidieron 13 tipos de suplementos en la cual postularon cuatro oferentes, de los cuales las cuatro ofertas fueron admisibles y la licitación se adjudica a un único proveedor que cumple con todos los criterios de evaluación y es una licitación total por 99,567,300 pesos, lo que equivale a un estimado de 1.389 UTMs. Estos suplementos van con despachos parcializados dado que no tenemos el lugar suficiente como para poderlo almacenar en un solo despacho. Entonces, el proveedor adjudicado previa coordinación con la químico farmacéutico encargada de la farmacia eh regulariza mensualmente el despacho. Creo que tiene un almacenaje, pero igual la cantidad mensual es elevada. Sí, son se están adjudicando 5520 tarros de leche, entonces igual es harto. Dudas, consultas..

ALCALDE : Estamos claros. Entonces, bien, concejales, vamos a pasar a la votación. Concejala Osorio.

CONCEJALA OSORIO : Gracias, presidente. Bueno, tratándose de la farmacia popular, la verdad que acá la concejal Doris Sánchez solicitó tener una visita a la nueva farmacia popular que se va a trasladar a a calle Ortiz de Rosas eh para poder ver el espacio donde se va a desplazar la farmacia y bueno, nosotros también poder tener una opinión al respecto de cómo se va a trabajar en qué condiciones van a estar los funcionarios, en qué condiciones van a estar también eh el público que va a estar eh emplazándose y son usuarios de la farmacia popular. Así que yo, señor presidente, evaluaría poder tener luego una visita al nuevo local que se va a trasladar la farmacia popular. Eh, bueno, como siempre, eh, el Departamento de Salud presenta todos los antecedentes correspondientes, ya, y analizados los los antecedentes con respecto a esta adquisición de suplemento alimenticio para abastecer la farmacia popular. Eh, yo apruebo, señor presidente.

ALCALDE : concejala Cortéz.

CONCEJALA CORTEZ : Eh, presidente, yo me sumo a la solicitud de revisar las instalaciones si es posible. ojalá con la Comisión de Salud eh ver eh también cómo va a estar funcionando respecto de los espacios, porque esto seguramente se va a repetir, ¿cierto?, de tener espacios para almacenaje y eh entendemos que mientras las compras son más elevadas o mejoren los precios y el stock

también eh es una una comodidad para la institución y para poder entregarle a los vecinos. Eh, pero tenemos que ver también...

MARCELA VERGARA DELGADO, SALUD: es que sí, como primera instancia y como se lo he comentado en concejos anteriores, eh nosotros eh primeramente cumpliendo con la ley de compras públicas tenemos que hacer la averiguación en la visita del catálogo electrónico de convenio marco y en la cuales los claro si es acceso directo a las compras, pero los precios son muy elevados y lo y lo ideal de nosotros es una optimizar los recursos que podamos abastecernos de mejor manera y también la finalidad de la farmacia que es a precio conveniente para las personas que no se llevan los suplementos por ayuda social, sino que se lo llevan por compra directa. Entonces, igual eso y haciendo una acotación respecto al lugar nuevo que están viendo, también tienen que ver la coordinación con el tema social por el tema de las ayudas, porque es cotizar, retirar y hacer la ayuda.

CONCEJALA CORTEZ : Y por eso la medida es buena. Eh, yo lo aprecio mucho. Eh, quiero comentarles solo como modo de comentario. Eh, muchos vecinos me han dicho, "Fui a cotizar un medicamento, me salía en las farmacias 25,000 y aquí lo encontré en 3,000 pesos. Estamos siendo un apoyo tremendo a la comunidad. Eh, y por lo tanto, es importante también que frente a ese apoyo podamos eh también optimizar los recursos, ¿cierto? Y una forma de optimizar los recursos es comprar en altas cantidades, pero para comprar en altas cantidades necesitamos espacios para tener seguridad, ¿cierto?, de que los vamos a almacenar eh de manera óptima. Así que me sumo a la solicitud de una visita a terreno y yo apruebo porque la presentación de salud siempre es muy ordenada, así que usted sabe, yo destaco el trabajo y apruebo este punto.

ALCALDE : concejal Areco,

CONCEJAL ARECO : gracias alcalde. Saludar a Marcela también, siempre felicitarla por su buen trabajo, todo ordenadito como corresponde. Y quiero expresar también mi apoyo a esta licitación porque de este acuerdo no solo estamos aprobando una compra, sino que también estamos dando continuidad a un beneficio que llega directamente a todas las personas que enfrentan situaciones de salud complejas. Eh, los pacientes con dependencia severa y y quienes se encuentran con cuidados paliativos necesitan sin duda eh una atención digna y oportuna. Eh, muchas familias eh hacen un enorme esfuerzo económico para poder cuidar a su a las personas que dependen de ella y a sus seres queridos. Y estos eh suplementos significan un gran apoyo para esa familia. Así que yo eh apoyo esta esta licitación. La farmacia popular cumple un rol social muy importante y creo que debemos asegurar su abastecimiento para poder ir cumpliendo las necesidades de nuestros vecinos. Así que yo apruebo esta licitación de compra de suplemento alimenticio. Alcalde,

ALCALDE : concejal Castillo.

CONCEJAL CASTILLO : Muy buenas tardes, Marcela. Como siempre, un gusto saludar y realzar la excelente labor que se hace con la plataforma de compras públicas. lo hemos podido ver en distintas ocasiones, eh, que siempre se está buscando obtener el mayor beneficio posible para las finanzas. Eh, bueno, uno que a veces analiza, nos toca mucho analizar las licitaciones, hemos podido ver que cada vez que nos toca eh eh se utilizan las distintas herramientas que la plataforma te brinda, desde colocar por ítem, ¿no?, de abastecimiento hasta lo que estamos viendo hoy en día, que es la adquisición de insumos. Eh, tenemos una tarea super importante. Yo creo que acá todos estamos en pleno conocimiento de lo que aporta nuestra farmacia popular a los vecinos y vecinas de la comuna y naturalmente siempre se nos va a hacer pequeña por la cantidad de personas que la requieren y

la demandan. Yo creo que es un buen paso, alcalde, que se haya cambiado el recinto, pero también tenemos que ir buscando eh formas de poder ir eh avanzando, ¿no?, en optimizar y acá eh se cuenta con muchas capacidades para la adquisición. tenemos que mejorar la la logística tal vez para la distribución porque en la medida que estas ayudas se materializan son muchos más vecinos los que están requiriéndola y eso es algo que deberíamos garantizar, sobre todo que nuestra población, naturalmente los indicadores dicen y es efectivo de que está envejeciendo más de lo que eh tenemos jóvenes. Entonces, naturalmente, eso nos va a llevar a una situación de alta demanda y se está viendo en la actualidad. Así que eso quería mencionar y apruebo, alcalde, el proyecto de acuerdo.

ALCALDE : concejala Sánchez,

CONCEJALA SANCHEZ : buenas tardes, Marcela. Me uno a las felicitaciones por el trabajo serio e impecable que se ve, los informes que hace ella. Creo que es super importante lo que se ha dicho de que ojalá aumentar el volumen de compras porque tampoco son tan rápidas. Ya. Un ejemplo, hay una persona que tiene que usar cinco sondas al día, 150 en el mes. No hay. Ya no hay. Significa que ella está pagando 150,000 pesos mensual solo las sondas que no han llegado.

MARCELA VERGARA, SALUD : ¿Puedo intervenir?, Lo que pasa que yo misma hice la realización de las compras de la sonda y compré para 6 meses. Entonces, si a mí no me hacen la solicitud directamente a la oficina, es imposible que yo pueda tener conocimiento o yo pueda hacer el proceso de compra. Y de hecho, esas sondas creo que las compré por compra directa o compra ágil. Entonces, no hay retraso en ese proceso.

CONCEJALA SANCHEZ : Pero creo yo que eso todo es mejorable pensando en que la gente a veces no está muy informada del procedimiento que debería ser el acercamiento a la a la farmacia popular, pero igual es muy importante esta cantidad de dinero que se va si no llegan las cosas a tiempo. Ahora si el lugar también insisto de nuevo de poder visitarlos el lugar porque tiene que ver también con el almacenamiento para hacer estos trámites más contundentes y no que se acaben para que empiecen a llegar los otros. Lo que pasa también en diciembre, el desfase que se produce en diciembre con la con la de de los lo que está en la farmacia popular también, como decía Camilo, la población de verdad está envejeciendo mucho y sola. Entonces, hay un tema bastante importante lo que requiere la la alimentación, eh los alimentos estos de suplemento y las los medicamentos, los pañales, todo lo que implica mayoritariamente para niños, personas que son con discapacidad alguna que requieran de estos insumos y también para la población, como decía, que envejece. Me interesa mucho saber las dimensiones, yo creo que es una inquietud de todos, la los espacios que voy a ser optimizados para lo que se viene de ir creciendo en cuanto cuál es el lugar apto, porque la idea es ir expandiéndose. Aquí se hizo demasiado chico para los trabajadores y para los insumos. Ver ahí que si está la posibilidad, como decía, que se sean más volúmenes mayores para que no pase, que no haya ciertas cosas en el intermedio. Y uno de fuera veía siempre ese local, tiene un desnivel tremendo con una tarima. el acceso universal, cuánto espacio está arrendado, si es todo el sitio, no sé hasta dónde que llega o simplemente va a ser un cambio que no va en breve va a estar lleno de nuevo y plantear la necesidad viendo espacio en el CESFAM, en el terreno del CESFAM, la posibilidad de verdad de hacerlo definitivo con las condiciones realmente que se requieren para algo tan importante de abastecimiento para para todos los usuarios, toda la comuna, pensando en que esto vino lo la idea de las farmacias populares vino a cómo recuperar el poder adquisitivo de las personas, porque hay gente que gastaba 100, 200,000 pesos en medicamento y aquí está al precio costo. Yo usaba unas gotas que valían, no sé cuántos años atrás para la vista, eh, 50,000 pesos. Después yo las compraba con la misma receta a 1500 pesos. Entonces creo que mejoró la calidad de vida, aunque

no se hable mucho la farmacia popular, pero es un tremendo aporte que vino a a paliar un poco la desigualdad en cuanto a los recursos que la gente puede lograr reunir, porque hay mucha gente es con trabajos que no son, ¿cómo? Informales que son informales. Entonces ahí eh no hay como el día a día vivir el día a día. Así que, como digo, apruebo con mucho gusto y ojalá poder expandirse en cuanto a ser más cercano la las licitaciones para tener siempre stock porque hay remedios muy de verdad muy caros, sobre todo del corazón, la presión o no sé, pues hay cosas que son de consumo permanente. Y insisto de nuevo que quiero que vayamos quien quiera ver el espacio desde lo técnico, no s la la parte técnica que la tiene que definir, las condiciones también para las trabajadoras de la farmacia porque implica subir escaleras, no subir escaleras, subir bultos de cosas. La leche, el pañal es liviano, pero tarro de leche y las condiciones también de la calidad del espacio de trabajo. La todas son mujeres, mujeres que en todas las edades. Así que insisto en esto de de ir a ver el espacio.

ALCALDE : ¿Es su voto?

CONCEJALA SANCHEZ : apruebo

ALCALDE : concejal Díaz.

CONCEJAL DIAZ: También, alcalde. Por mi parte no tengo ningún reparo respecto a esta modificación, perdón, a esta licitación. Eh creo que lo primero que tenemos que ver y asegurarnos antes de cierto solicitar que sea un poquito más grande el paquete de compra es eh asegurarnos de tener el espacio suficiente eh en las nuevas dependencias para poder e almacenar todos los productos que eventualmente se compren. Hasta lo que yo entiendo, la farmacia popular sigue funcionando en el mismo espacio a donde todos lo conocemos, que es acá en las dependencias de el edificio consistorial. E me sumo a la solicitud en cuanto a que sería importante también que podamos ir a visitar las nuevas dependencias antes de e que entre en vigencia, ¿cierto? eh la farmacia propiamente tal eh el cambio de la farmacia es una necesidad que la veníamos solicitando distintas autoridades, no solo las autoridades, también funcionarios municipales y los propios usuarios a propósito de que el edificio consistorial no es un edificio amigable para principalmente los principales beneficiados que son los adultos mayores. En cuanto a que hay que subir una enorme cantidad de escalones, ¿cierto? eh es frío, etcétera, etcétera, etcétera. Eh, y sabemos que el ascensor municipal eh no está en las mejores condiciones muchas veces, sobre todo para los adultos mayores que tienen algún tipo de discapacidad. Por lo tanto, la decisión del traslado en ningún caso acá está en cuestión. Solamente creo yo que es importante que nos aseguremos de que el espacio nuevo sea utilizado de la mejor forma posible y que cumpla con todos los requisitos para poder eh funcionar de la mejor forma posible. ¿Ya? Eh, así que alcalde eh podríamos ir a hacer una visita como concejo municipal eh y conversar también con las funcionarias para, eh, saber cuáles e son sus inquietudes respecto a eso. Apruebo la licitación, señor alcalde.

ALCALDE : Muchas gracias, concejal. Bueno, yo antes de dar mi voto quería felicitar a la funcionaria Marcela Vergara Delgado, que ha hecho una tremenda labor y quiero comentarle también y que nos pueda responder las condiciones incluso hoy día que están en la farmacia municipal donde me toca ir y visitar, donde tienen que pasar una sobre otra, es muy estrecho los pasillos. Eh, los pañales hay que dejarlo el pasillo porque no hay lugar cuando se habla de traer una gran cantidad, no tenemos la capacidad para traerlo hoy día. Si hablamos del de la farmacia del de la municipalidad, ¿qué vamos a decir de la farmacia de Valle Hermoso? Que es más chico aún, es

una pequeña salita que se hizo una farmacia básica en esa época. me tocaba estar de concejal e y de hecho una dependencia del colegio. Hoy día lo que se busca es poder dar mayor comodidad. De hecho, las farmacias, ambos lugares los visitamos con con los funcionarios municipales, con los directores y sobre todo usted decía algo bien es cierto, los directores pueden tener su visión de de la farmacia, pero qué mejor visión de las personas que trabajan día a día ahí. Ustedes son los que conviven, los que conocen los espacios, los que conocen eh los malos ratos de la gente, los que conocen la gratitud. Ustedes son es su casa y ustedes saben mejor cómo lo está cómo están en qué condiciones está su casa hoy día. Hoy día con el cambio vamos a hacer un beneficio tremendo a la comunidad, ya que las escaleras es una locura estar subiendo la escalera y la gente con discapacidad. Muchas veces se mejoran los ascensores, se vuelven a echar a perder. Eh, los espacios para los funcionarios no son los aptos. Cuando fuimos a conocer el lugar, de hecho, la químico de de la farmacia estaban felices, ellos lo veían como su casa nueva, cuando lo vamos a cambiar. O sea, la gran ansia de ellos es cambiarse. Es tanto el espacio que tienen diferencia en que hay en cuanto a lo de La Ligua y lo de Valle Hermoso, que tienen un una bodega grande y un subterráneo bajo que perfectamente ahí pueden dar los pañales. Es muy grande el espacio hoy día. Gracias también a la sugerencia que nos ha dado, las peticiones que lo ha dado el Departamento de Salud. Estamos haciendo las mejoras pertinentes y ya cuando tengamos la eh todo ya andando, antes de que esto se inaugure, vamos a ir con la comisión de salud, el cual lo requiere hoy día la presidenta de la comisión, Doris Sánchez, para que ustedes como concejo municipal puedan conocer, puedan darle a conocer y hablar con los funcionarios que sienten hoy día de estar en un lugar digno y también hablar con los usuarios que sienten del nuevo cambio para la comunidad donde no solamente van a tener a los a los funcionarios de de la farmacia municipal, sino que van a tener también funcionarios del departamento social, porque no nos va a pasar lo mismo que pasó en la Aconcagua cuando tenían que ir a pagar los permisos de circulación, pero tenían que venir después a hacer el trámite allá y venir a pagar a las cajas municipales. Ahora va a estar va a estar todo junto. departamento social, van a poder pagar allá, va a estar la obtención allá, o sea, tienen todas las comodidades. Cuando hablan también del camión, cuando viene a dejar los pañales, tiene que ocupar los ascensores para subir. Este esta dependencia por el costado tiene un acceso donde puede entrar el camión y llega justo a la bodega para poder eh tener mayor comodidad para bajar los implementos. Marcela también decía algo muy importante y a lo mejor la comunidad no entendió bien, pero a mí me quedó super clarito. Acá no es llegar y pedir medicamentos al lote o pañales al lote porque ellas van viendo eh de acuerdo también al stock no sacan nada con pedir una cantidad grande de medicamentos que después se van a vencer si no se están utilizando, ¿no? ellos también si no los vecinos son importantes también que sea una operación si los vecinos no le señalan el medicamento que le está faltando, ellos tampoco van a saber. Ellos cuando el vecino o la gente le informa ellos lo dan a conocer y dicen, "Tantos medicamentos necesitamos." Recordemos que una farmacia de precio a bajo costo, sin fines de lucro, al final acá no ganamos se pierde, pero eso es un beneficio de la comunidad por por eso es importante que la comunidad también se entere y por eso tomo lo que dice usted que es muy buen punto que acá hay que pedir de acuerdo a lo que esté ocupando la comunidad y no pedir de más es como cuando yo quiero comer pan y somos cinco y compramos 20 panes. El resto se van a poner duro, se nos va a perder. Acá hay que ser riguroso en el tema de los gastos, hay que ser también riguroso cuando se solicita un medicamento y la los las personas que son las más indicadas para ayudar eso a la petición son ustedes que saben el teje maneje de cada departamento. Bueno, Marcela,

MARCELA VERGARA, SALUD : eh alcalde, eh hacer mención también a eso respecto a cuando decimos comprar más, nosotros tenemos una cuenta presupuestaria que es para suplemento alimenticio y en base al presupuesto que yo tengo disponible yo hago la por la totalidad la licitación,

¿ya? y yo tengo que esperar el pago de eh las ayudas sociales o las modificaciones presupuestarias. Entonces, estamos ocupando la totalidad del recurso que eran 100 millones de pesos y se está una diferencia como de 40,000 pesos no más, pero es eso. Los despachos son parcializados, entonces vamos coordinando según el despacho mensual que se hace para poder pedir al proveedor adjudicado con la con la realización del contrato de suministro. Así que eso,

CONCEJALA SANCHEZ : un detalle en eso que di creo que la pedidera, por decir, de medicamento no es al azar. Aquí hay gente que está en los programas de crónicos en el en todos los meses hay que ir a buscar y muchas veces no hay. Yo ocupo el sistema público, a veces pasan 3 meses, y no está mi gota de un glaucoma que tengo en el ojo. El tema es que es un beneficio que existe porque soy usuaria, pero o si no no está otro medicamento que es fijo, recetado con los controles médicos, por supuesto, del CESFAM y no están o no hay forma de que llamar esta o no está el medicamento para no esperar y llegar a la cola y que no esté después. Entonces, no voy a decir que van a en un estadio se va a llenar de pañales, no. Pues hay gente que está registrada y gente que también tiene acceso a comprar. Cualquiera también puede comprar y de los postrados que tienen que tener el cuidado a cargo del del servicio público, pero no es llenar bodegas de cosas. A eso voy y pienso que por qué no ver esto antes en los espacio y y va a ser o va a ser solamente como está planteando usted que sea el día de la inauguración y también podemos ver antes nosotros. Por eso creo yo, porque también tengo sé también de salud, sé los espacios como exigen también se exigen y el subterráneo son puras mujeres que trabajan. Subir y bajar el subterráneo. ¿Cuántas veces? No lo sé, pero ¿por qué no verlo ahora? Yo creo, yo quiero ahora, o sea, antes de que se inaugure. ya puede estar inaugurado. opinen, los demás.

ALCALDE : Yo lo que le mencioné recién, no sé si si se habrá entendido bien, yo le dije, "Lo vamos a ver antes que inauguremos, lo va a ir a ver el concejo." Eso es lo que señalé. Y comentarle también, concejala que hoy antiguamente había una asociación de farmacias populares, por eso se llamaba farmacia popular, donde había una farmacia que era municipal, que se distribuía y teníamos todos los medicamentos. Hoy día esa farmacia no existe, esa asociación no existe. Nosotros lo hemos tenido que retirar esa farmacia porque se fue en quiebra. Hoy día más que ser farmacia popular, es una farmacia municipal que se abastece ahora directamente con con las farmacias grandes que hay en el país. Ya no recurrimos justamente a esa farmacia popular que había antiguamente, que nosotros como municipalidad tuvimos que retirarnos de la asociación por diferentes circunstancias. Eso. Bueno, eh yo apruebo con gusto y y vamos justamente quedamos comprometidos también para visitar la farmacia.

MARCELA VERGARA, SALUD : Muchas gracias.

ACUERDO Nº 92: EN VIRTUD DEL ARTICULO 65, LETRA H), DE LA LAY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDA APROBAR POR UNANIMIDAD PROYECTO ACUERDO PRONUNCIAMIENTO PARA CELEBRAR CONTRATOS QUE INVOLUCRAN MONTOS IGUALES O SUPERIORES A 500 UTM DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA ID: 2780-26-LP26 "ADQUISICION DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ABASTECER FARMACIA POPULAR DE LA COMUNA DE LA LIGUA".

PUNTO Nº 5 PROYECTO DE ACUERDO PRONUNCIAMIENTO PARA CELEBRAR CONTRATOS QUE INVOLUCRAN MONTOS IGUALES O SUPERIORES A LOS 500 UTM DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA 2780-27- LP26. ADQUISICIONES DE PAÑALES, SABANILLAS Y APÓSITOS PARA ABASTECER FARMACIA POPULAR DE LA COMUNA DE LA LIGUA,
Expone: Marcela Vergara, Encargada de la Unidad de Adquisiciones de la Farmacia Popular.

ALCALDE : Siguiente punto. Pasamos al siguiente punto. Muchas gracias.. Pasamos al siguiente punto, entonces. Eh, bueno, proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar contratos que involucran montos iguales o superiores a los 500 UTM del proceso de licitación pública 2780-27-LP26. Adquisiciones de pañales, sabanillas y apósitos para abastecer farmacia popular de la comuna de la Ligua, Marcela Delgada, encargada de la unidad de adquisiciones de la Farmacia Popular.

MARCELA VERGARA, SALUD : Eh, respecto a los antecedentes de la licitación 2780-27 LP26, que va en eh la adquisición de 20.760 paquetes de pañales para ser distribuidos eh para los eh usuarios de la comuna de La Ligua, Papudo y Zapallar, que también tienen acceso a la compra de ellos. Eh, en esta licitación se pidieron nueve tipos de pañales, tanto para adultos, eh se pidieron sabanillas, se pidieron también para niños, ¿ya? Eh de los cuales hubo 12 ofertas admisibles, se adjudica a un único proveedor que es quien cumplió con la mayoría de los eh criterios de evaluación solicitados. La licitación es por un total de 69,747,495 pesos y es un estimado de 973 UTMs. Así que consultas.

ALCALDE : Bien, pasamos a la votación. Concejal Díaz.

CONCEJAL DIAZ: Apruebo. Señor alcalde.

ALCALDE : concejala Sánchez

CONCEJALA SANCHEZ : también apruebo.

ALCALDE : concejal Castillo.

CONCEJAL CASTILLO : Apruebo. Alcalde,

ALCALDE : concejal Areco.

CONCEJAL ARECO : Gracias, alcalde. También quiero respaldar esta iniciativa. La verdad que quienes hemos recorrido los los distintos sectores de nuestra comuna y quienes también hemos cuidado, seres queridos, eh sabemos que que esta ayuda es muy importante, sobre todo para el adulto mayor y para los pacientes postrados. Yo eh esta ayuda sin duda viene a abastecer el tema de económico para nuestras familias, así que yo eh voy a apoyar sin duda esta esta licitación. Alcalde,

ALCALDE : concejala Cortéz,

CONCEJALA CORTEZ : también no tengo observaciones, el mismo comentario respecto a la transparencia de la información que se nos entrega, siempre correcta y también eh reafirmo mi compromiso eh con la salud eh municipal, con el apoyo social a los adultos mayores, especialmente a las personas en situación de postrados. Apruebo.

ALCALDE : concejala Osorio.

CONCEJALA OSORIO : Apruebo, presidente.

ALCALDE : Yo también apruebo con gusto.

MARCELA VERGARA, SALUD : Muchas gracias.

ACUERDO Nº 93: EN VIRTUD DEL ARTICULO 65, LETRA H), DE LA LAY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDA APROBAR POR UNANIMIDAD PROYECTO ACUERDO PRONUNCIAMIENTO PARA CELEBRAR CONTRATOS QUE INVOLUCRAN MONTOS IGUALES O SUPERIORES A 500 UTM DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA ID: 2780-26-LP26 "ADQUISICION DE PAÑALES, SABANILLAS Y APOSITOS PARA ABASTECER FARMACIA POPULAR DE LA COMUNA DE LA LIGUA".

PUNTO Nº 6: pronunciamiento sobre el PROYECTO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES ORDINARIAS 2026 A 42 ORGANIZACIONES DE LA COMUNA DE LA LIGUA. Expone Alejandra Álvarez Moraga, jefa del Departamento Comunitario.

ALCALDE : Muchas gracias. Bien, concejales, pasamos al punto número seis. Eh, pronunciamiento sobre el proyecto de otorgamiento de subvenciones municipales ordinarias 2026 a 42 organizaciones de la comuna de La Ligua. Expone Alejandra Álvarez Moraga, jefa del departamento comunitario y hoy día secretaria municipal.

ALEJANDRA ALVAREZ : Sí, me quedo aquí. Eh, bueno, buenas tardes a todos, a todas. Eh, hoy día tenemos el proyecto número 9, 10 y 11, que son 42 subvenciones ordinarias y dos extraordinarias. Ya. Eh, dentro del proyecto número nueve, que son las ordinarias, tenemos eh ¿Quieren que las lea todas o después lo publicamos y ustedes se quedan con Sí? Ya, las ordinarias, recuerden que son todas por 700,000 pesos. Ya eh ustedes recibieron eh la documentación pertinente, los proyectos, el certificado de disponibilidad presupuestaria y el certificado de control que acredita que no tienen deudas pendientes con el municipio. Y las extraordinarias, eh, sí, es que vamos, habría que pasar a votación de las 42 ordinarias.

ALCALDE : Bien, bien, concejales, pasamos a la votación de las 42 subvenciones ordinarias.

CONCEJALA OSORIO : concejal Osorio.

CONCEJALA OSORIO : Gracias, presidente. Bueno, felicitar a todas las organizaciones que se adjudicaron eh mediante un proyecto esta subvención y como lo hemos manifestado otras oportunidades, nuestro compromiso como concejal continúa eh firmemente en poder robustecer las organizaciones eh sociales y comunitarias. Así que apruebo, señor presidente.

ALCALDE : concejala Cortéz.

CONCEJALA CORTEZ : Eh presidente, yo siempre eh valorar el trabajo que se desarrolle, el trabajo institucional de todos, especialmente del equipo de comunitario que están eh en un periodo eh tratando de asesorar, orientar y guiar a las distintas organizaciones sociales eh para las presentaciones respectivas que se realizan. Yo sé que allí es bastante el trabajo. Sé también que

muchas organizaciones eh y hay algo que considerar, que los dirigentes, representantes de las organizaciones hacen esto de manera voluntaria y les cuesta mucho reunir muchas veces la documentación que tienen que hacer. Algunos de ellos quedan fuera de plazo porque no alcanzan a hacerlo. No es culpa de los funcionarios, ¿cierto? Porque también hay que respetar los plazos, pero también hay que validar el rol que ellos cumplen, porque a ellos nadie les retribuye el tiempo. Muchos de ellos tienen que dejar los trabajos para venir a hacer este tipo de trámites. Entonces, aquí eh hay que destacar, creo, el compromiso de cada dirigente por su organización social y esos recursos tienen un impacto importante que, por supuesto, nosotros eh apoyamos y respaldamos. Así es que no tengo ninguna observación por la cual eh no apoyar estas subvenciones. Por el contrario, los felicito y sé que eh todos están esperando estos recursos para poder ejecutar las distintas eh iniciativas que presentaron. Apruebo

ALCALDE : concejal Areco.

CONCEJAL ARECO : Gracias, alcalde. También valorar profundamente esta propuesta de subvenciones. Sin duda, las organizaciones sociales son el corazón de nuestra comuna y son ellas quienes mantienen vivas nuestras tradiciones, impulsan el deporte, acompañan a nuestros adultos mayores, desarrollan actividades culturales y fortalecen a la ciudadanía. Así que agradecer también el trabajo del departamento comunitario que también realizaron un gran trabajo eh detrás de cada junta de vecino, club deportivo, centro de madre, baile religioso y o agrupación, existe un grupo de personas que trabaja de manera voluntaria por el por el bienestar de nuestra comunidad. Así que estas subvenciones representan un respaldo y un respeto también a a los dirigentes de cada organización. Mi voto, obviamente, va a ser favorable y aprovecho de agradecer y felicitar a cada dirigente eh por su compromiso que tiene con nuestra comuna. Así que apruebo.

ALCALDE : concejal Castillo.

CONCEJAL CASTILLO : Bueno, particularmente nosotros queremos saludar el esfuerzo que hace cada organización por seguir contribuyendo desde sus distintas áreas a nuestra a comuna, el desarrollo de nuestros vecinos, de nuestras vecinas. Eh, robustecer las subvenciones municipales ha sido eh una labor en la que todos estuvimos de acuerdo y la idea de esto es que puedan llegar a más gente, de que puedan seguir implementándose y desarrollando las actividades que muchas veces nos invitan a seguir trabajando conjuntamente para construir una mejor comuna. Yo eh felicito a estas 42 organizaciones. Tenemos que seguir eh avanzando y hay que aprovechar estos espacios, hay que seguir eh construyendo comunidad y la verdad es que en los recorridos que hemos podido hacer, yo estoy profundamente orgullosa del rol social que cumplen. Así que apruebo, alcalde, y aprovechar a las próximas también subvenciones que se vienen y la apertura de los fondos, particularmente también el 8% que está disponible y que puedan comprender que ahí también tienen una buena eh disposición de recursos para poder participar y cualquier cosa vamos a estar orientando en lo que se pueda.

ALCALDE : concejala Sánchez.

CONCEJALA SANCHEZ : Bueno, creo siempre hay destacar el rol que cumplen los dirigentes y dirigentas, que cuesta participar en la población y son personas que tienen una vocación servicio comunitario. creo que y mayoritariamente son adultos mayores que no han dejado de velar por la los avances del de su población. Eh, también eh decir que eso mantiene vivo la población porque los jóvenes es difíciles por muchos motivos no participar, no hay mucho interés tampoco. Y además que

como siendo personas más mayores que son eh dirigentes tiene que ver bastante impacto, le produce a ellos el tema de la brecha digital y cantidad de documentación que se pide sobre todo para tener incluso renovar directivas, se es muy engorroso el tema para hacerlo como el Banco Estado, por ejemplo, las libretas de ahorro que tienen que tener. Después rendir yo creo que dedican bastante tiempo a la organización social y aquí si uno mira muchas cosas tienen que ver con compra de alimentos a los a sus socios, compra de alimentos, eh e poner en mejores condiciones las mismas sedes, instalaciones sanitarias que a lo mejor no les correspondería a ellos hacer eso. puede ser y lo hacen con mucha voluntad entre ellos mismos logran optimizar o multiplicar esos 700,000 pesos y que tiene que ver, por ejemplo, algunos también tienen eh solicitaron para viajar, que tiene que un tema con la salud mental, con el esparcimiento también con comunicarse y disfrutar estos años que no se sabe cuánto queda, pero saludar, digo, de una vez más y porque ellos hacen de verdad una gran labor que es voluntaria de corregir o optimizar los espacios e ir eh de acuerdo a las necesidades también de sus socios. Apruebo con mucho gusto,

ALCALDE : concejal Díaz.

CONCEJAL DIAZ: alcalde, apruebo este tercer paquete de organizaciones sociales que serán beneficiadas con el monto de los 700,000 pesos aprobados por Concejo Municipal. No tengo nada más que decir. Apruebo.

ALCALDE : Bueno, yo quiero felicitar, vuelvo a decir, al equipo de funcionarios municipales, eh a todos se les ha dado la directriz justamente de poder eh recibir bien a nuestros funcionarios, de poder recibir bien a la comunidad y eso es lo que ha hecho justamente el departamento comunitario, de poder orientarlos, de poder eh ayudarlos en cuanto al tema de las postulaciones, porque muchas veces se desconoce. Eh, también la fecha, como decía por ahí los concejales, hay una fecha ilimitada donde se le ha dado incluso más plazo para cumplir y ya si no cumplen los plazos pertinentes no se puede hacer nada porque hay una ordenanza y la ordenanza también hay que cumplirla cabalidad. Así que se han dado todas las facilidades para que cada organización pueda tener su subvención. Yo felicito a cada una de las organizaciones sociales que hoy día son parte de este beneficio, así que yo apruebo con mucho gusto.

ALEJANDRA ALVAREZ : Gracias.

ACUERDO N° 94: EN VIRTUD DEL ARTICULO 65, LETRA H), DE LA LAY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDA APROBAR POR UNANIMIDAD PROYECTO ACUERDO OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES ORDINARIAS 2026 A 42 ORGANIZACIONES DE LA COMUNA DE LA LIGUA.

PUNTO Nº 7: PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL PROYECTO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIA 2026 A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA LIGUA, EXPONE ALEJANDRA ÁLVAREZ MORAGA, JEFA DEL DEPARTAMENTO COMUNITARIO.

ALCALDE : Pasamos al siguiente punto. Pronunciamiento sobre el proyecto de otorgamiento de subvenciones municipales extraordinaria 2026 a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de La Ligua, expone Alejandra Álvarez Moraga, jefa del departamento comunitario.

ALEJANDRA ALVAREZ : Sí. Eh, bueno, este es el proyecto número 10. Eh, subvención extraordinaria para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Ligua. Eh, que por lo demás es una de las organizaciones más grandes que tenemos en la comuna que alberga a la mayoría de las juntas de

vecinos de nuestro territorio. Ya ellos esta vez postulan a eh 3 millones de pesos destinados a financiar la adquisición de computador, impresora multifuncional y artículo de escritorio, ya que son una organización que alberga a todas las juntas de vecinos de la comuna, como ya lo dije. Además, acoge a diferentes organizaciones que solicitan el espacio para ocuparlo y algunos programas municipales quienes por lo demás también van a tener acceso a ocupar estos elementos en el momento de de ejercer la la actividad que estén ocupando la sede.

ALCALDE : Es es bueno destacar eh dejar claro también eso, ya que hay muchas uniones comunales de adulto mayor, de centro de madre que postulan a subvenciones más pequeñas, pero acá la la diferencia y por qué se hace justamente entrega para estos implementos, ya que la Unión Comunal en estos momento también está recibiendo a los departamentos municipales como social, como el departamento comunitario, departamento el departamento de salud, los cuales también están ocupando las dependencias y pasa a ser también como una dependencia municipal y hoy día también no se, una forma de de apoyarlos, va en esta subvención para que puedan comprar estos implementos. Sin más palabras pasamos entonces a la votación. concejala Osorio.

CONCEJALA OSORIO : Gracias, presidente. Disculpe. Bueno, la verdad de que saludando acá la Unión Comunal de Junta de Vecino, yo creo que es una subvención bien esperada por ello, por la labor que desempeña, como lo dijo la secretaria municipal, en que albergan, yo creo que más de 100 organizaciones o juntas de vecinos que tiene nuestra comuna en La Ligua, ellos entregan la eh claro, la ¿Cómo se llama? certificado de residencia, Certificado de residencia, disculpe, eh a la necesidad de la de la comunidad y por supuesto, poder visitar y coordinar y trabajar por la junta de vecinos de nuestra comuna de la Ligua. Nosotros lo hemos visto desplegado en distintas organizaciones en donde ellos se acercan, eh coordina y también eh lo asesoran. Así que contenta de poder aprobar esta subvención. en que la necesidad eh que se tiene hoy en este momento eh la unión comunal. Ojalá pudiese ser el próximo año un poquito más para poder eh apoyar la la tarea que ellos realizan. Así que mi voto es apruebo.

ALCALDE : Concejala Cortés.

CONCEJALA CORTEZ : Alcalde, eh también quiero saludar a los dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Hace un tiempo estuvimos reunidos en un encuentro en donde hablábamos de la necesidad, cierto, de eh que la Unión Comunal tuviera un respaldo mayor económicamente, ¿cierto? a propósito de las distintas necesidades que tiene y de realmente el impacto que tienen las organizaciones sociales, ellos se trasladan permanentemente a distintos sectores, también orientando a organizaciones, a las juntas de vecinos, guiando y y muchos de esos recursos salían allí del bolsillo de ellos mismos. Así, eh, asimismo lo que es la mantención de la sede y significa un costo importante y muchas veces también los recursos que se obtenían no alcanzaban. La necesidad también de modernizar los equipos eh eh computacionales estaba allí latente y creo que con esto también van a mejorar lo que es la parte operativa, administrativa. Así es que reconocemos que hay una necesidad. Creo que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos es una de las organizaciones que menos eh ha eh que menos molesta al municipio, o no es la palabra molestar, sino que eh requiere cierto, de apoyo del municipio. Eh menos requirientes son y por lo tanto hoy día es una forma de ir cambiando esa perspectiva y de ir validando el trabajo que ellos realizan en eh en toda nuestra comunidad. Así es que yo valoro este este apoyo, creo es la primera vez que se les entrega un monto mayor, cierto, a lo que era la subvención ordinaria. Y por lo tanto, estoy contenta de que se comience a avanzar para eh comenzar a darles un respaldo más importante y significativo. Así que felicidad a las dirigentas también que están aquí y que son las que vemos también permanentemente en las distintas instancias de representación. Yo con todo gusto eh y cariño apruebo esta subvención.

ALCALDE : concejal Areco.

CONCEJAL ARECO : Gracias, alcalde. También valorar esta subvención extraordinaria. Sin duda, la Unión Comunal eh cumple una labor de coordinación muy importante eh entre las distintas juntas de vecinos de nuestra comuna y contar con un equipamiento adecuado va a permitir fortalecer también la gestión administrativa y mejorar también el apoyo que entregan a todas las organizaciones de la comuna. Muchas veces herramientas tan simple como una impresora o materiales de oficina facilitan enormemente el trabajo diario y de nuestros dirigentes. Eh, por ello considero que esta inversión es plenamente justificada y mi voto, obviamente, va a ser favorable. Saludar a los dirigentes que están día a día eh resolviendo distintos problemas y de todas las juntas de vecinos de nuestra comuna, que es muy extensa. Eh, lo he visto trabajando, así que cuenten con mi apoyo como concejal siempre lo que necesiten. Apruebo, alcalde.

ALCALDE : concejal Castillo.

CONCEJAL CASTILLO : Eh, muchas gracias, alcalde. La verdad es que bienvenida sea los aportes que van a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Eh, lo hemos dicho en distintas instancias e cumplen un rol articulador bastante importante. Lo menciono desde mi perspectiva tal vez un poco más social desde la concejalía, pero desde hace mucho tiempo cada solicitud de su espacio eh de su sede para poder realizar distintas actividades, sean capacitaciones de fondos, reuniones que se requieran están disponibles y ahí los insumos, eh las herramientas que requieren necesitan estar a la altura de la utilidad que se le da a ese espacio porque eh contribuyen mucho y Yo aprovecho esta oportunidad para agradecerle a todos los dirigentes transversalmente por tener esa disposición intrínseca de que cada vez que estamos programando algo para la comunidad, sea junta de vecinos o no, están a disposición de poder estar ahí aportando y también ayudando a ordenar incluso el espacio, que muchas veces como nosotros andamos solos y nos faltan brazos, manos, están ahí eh colaborando y eso se agradece. Eh, bueno, yo creo que está más que justificado lo que aquí se está solicitando. Eh, es para sus labores operativas, para entregar mejor la asesoría o también respaldar, como lo decía, las distintas iniciativas que eh muchas veces sesiona nuestra municipalidad, nosotros como autoridades o también nuestros vecinos, nuestras vecinas. Así que un abrazo, apruebo esta subvención especial.

ALCALDE : concejala Sánchez.

CONCEJALA SANCHEZ : Bueno, primero contento saludar a la directiva o parte de la directiva. Creo que hay que hacer el reconocimiento creo que es transversal porque es una sede, yo creo que la que más se ocupa y no solamente por la comunidad en sí, por separado, sino que tienen incluso muchos departamentos, por ejemplo, de salud que ocupa para los talleres de el programa Más y no sé si ahora sigue, pero permanentemente está ocupado incluso ahora por el por el comité de vivienda, los del nuevo departamento que son 400 430 familias. Entonces, eso está ocupado permanentemente e y siempre impecable todas las cosas en orden. Eh, una disposición, como digo, de gente que no es financiada con nada. No sé si los 3 millones son tantos y también yo creo que tiene que ser más porque el desplazamiento también que ocurre de los dirigentes para atender las la ruralidad en todos los espacios más lejos de la comuna en en pasaje o en bencina y sus tiempos, como digo, son adultos mayores y es doble quizás el cansancio, muchos no tienen y también tienen, que en qué llegan al lugar. Entonces, creo que un tremendo trabajo que de desplazamiento que se hace y creo que debería, por supuesto, ser mejor porque algo que está permanentemente ocupado y hay que estar pendiente de la llave, después eh recoger la llave, recibir el espacio como estaba, devolver el espacio como estaba. Entonces, creo que creo que es poco, debería ser más para la próxima. Eh, un saludo de nuevo al destacado trabajo, sobre todo acá hay siempre las mujeres, las

mujeres eh hay más presencia de mujeres en todas las organizaciones, así que doble eh saludos a ellas. apruebo, por supuesto.

ALCALDE : concejal Díaz

CONCEJAL DIAZ: está difícil decir que no con las miradas de la señora Bernarda. [risas] Bueno, alcalde, por mi parte también creo que este aporte de 3 millones de pesos para la para una organización fundamental en el desarrollo comunitario de nuestra comuna, las uniones comunales cumplen un rol fundamental en cuanto son la coordinación, cierto, de eh las distintas organizaciones temáticas, por así decirlo, a nivel comunal. Nosotros tenemos un deber. Eh, las juntas de vecinos, sobre todo en estos tiempos, muchas veces eh uno ve que los dirigentes hacen muchos esfuerzos por tratar de convocar gente, por tratar de hacer distintas actividades, por sacar adelante proyecto y muchas veces desde las propias comunidades eh no se valora o en definitiva eh no se le toma eh la relevancia suficiente al rol que cumplen en este momento estas organizaciones. Por lo tanto, todo aquello que vaya en beneficio, todo aquello que aporte a que estas organizaciones funcionen de mejor manera, como por ejemplo hoy día que van a tener ya una herramienta, cierto, muy importante que tiene que ver con esta impresora multifuncional, escritorio, artículos de escritorio y un computador que es una cuestión básica en estos tiempos para poder funcionar. Eh, yo me siento muy contento de poder obviamente aportar con mi granito de arena con este voto a favor, ¿cierto? para que hoy día la unión comunal pueda funcionar de mejor manera. Mis mejores eh deseos eh acuérdense de rendir en tiempo y en forma para que el próximo año también puedan acceder a una nueva subvención municipal. Eso, señor alcalde. Apruebo.

ALCALDE : Bueno, yo dejar claro que en esta administración y me recuerdo antiguamente eran 45 subvenciones que se daban, se concursaba. Yo fui con la Sra. Bernarda, estuvo harto tiempo en la junta de vecinos, nos tocó ir a varios cursos a nivel regional. Y nuestra Junta de vecino nunca recibió subvención y esa que postulábamos eh de.. eran casi 100 y nunca recibimos subvención. Tuvimos que por ahí cartas por allá por acá. Hoy día cuando en esta administración se le abren las puertas a todas las juntas de vecinos, no solamente que van a postular y van a ver quiénes quedan, sino que se les da todo haciendo las cartas en tiempo y forma. Eh, además se incorpora no solamente a la junta de vecinos, sino que se les da a todas las organizaciones sociales que tengan personalidad jurídica. Eso ha sido un tremendo plus de esta administración. Eh, hemos ido subiendo también las subvenciones. Eh, empezamos con 500, 600, hace poco también subimos después a 700. Y también para ser justo, ya que también tenemos que administrar bien los fondos públicos, hay una ordenanza donde señalamos justamente que hay un tope para las para las uniones comunales de de organizaciones. Está la Unión Comunal de Centro de Madre, la Unión Comunal de Adultos Mayores, está la Unión Comunal de Junta de Vecinos. Eh, a lo mejor las que están siguiendo la la transmisión dirán, ¿por qué se les dio más a la UNCO de junta de vecinos? Eh, la respuesta es que cuando la municipalidad también está incorporada, así como también muchas veces les pasamos los comodatos, le damos una subvención especial a las a los estadios que están bajo también el mandato de de la municipalidad, también tenemos que aportar. Ellos nos pasan durante todo el año la sede para la para la U..., para el comunitario, para el departamento social, para todos nuestros departamentos. Hace poco también tuve una charla, una capacitación también con los dirigentes ocupando justamente también la la unión comunal. Reunión que tenemos también ocupamos y departamento de salud eh casi casi siempre. Así que por eso es la diferencia para que los demás eh uniones comunales no se sientan. Acá una excepción a raíz también de todo el trabajo que realizan con la municipalidad. Así que una forma de pagar el arriendo, así que las felicito y ojalá que sean bien implementados y como decía el concejal que se pueda también rendir en tiempo y forma para que el próximo año no tengan problemas las rendiciones. Así que felicidades.

ACUERDO N° 95: EN VIRTUD DEL ARTICULO 65, LETRA H), DE LA LAY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDA APROBAR POR UNANIMIDAD PROYECTO OTORGAMIENTO DE SUBVENCION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA 2026 A LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS.

PUNTO Nº 8: PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL PROYECTO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIA 2026 A LA JUNTA DE VECINOS EL CEPO, VALLE HERMOSO, EXPONE ALEJANDRA ÁLVAREZ MORAGA, JEFA DEL DEPARTAMENTO COMUNITARIO.

Bien, concejales, pasamos al punto número ocho, pronunciamiento sobre proyecto de otorgamiento de subvención municipal extraordinaria 2026 a la Junta de Vecinos El Cepo de Valle Hermoso. Expone Alejandra Álvarez Moraga, jefa del departamento comunitario.

ALEJANDRA ALVAREZ : Eh, ya este es el último proyecto, el número 11, que es una subvención extraordinaria para la Junta de Vecinos El Cepo Valle Hermoso, por la suma de 1,964,928 pesos, que se destinará a financiar la compra de materiales y mano de obra para la construcción de una losa de concreto bajo techumbre para mejorar la infraestructura de la sede, especialmente considerando que en aquella sede se encuentra actualmente funcionando la posta del sector. Por lo tanto, eh caería en una urgencia calificada, ¿cierto? Eh esta necesidad de que la Posta siga funcionando en buenas condiciones para los usuarios. No sé si hay consultas.

ALCALDE : Bueno, yo creo que todos hemos visto el tremendo trabajo también que ha hecho el departamento de salud y debido también al al apoyo que ha dado la junta de vecino, el Cepo, eh se ahí también se levantó una sede con fondo municipal que no cumple con todas las condiciones pertinentes y también necesita mejorar el espacio, así que creo que es, cae también bajo el mismo argumento que lo hicimos con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Pasamos a la votación,

ALCALDE : concejal Díaz.

CONCEJAL DIAZ: Ya. Bien, alcalde. Bueno, recordar de que la construcción de esta sede fue aprobada por el Concejo Municipal Anterior, en la cual ambos con el alcalde tuvimos la oportunidad de aprobar esos recursos. De hecho, fue levantada por parte del equipo de operaciones, ¿cierto? Esa sede cumpliendo un sueño importante de los vecinos del sector El Cepo, eh, hoy día lo que estamos aprobando va destinado a hacer una extensión de la sede hacia afuera, ¿cierto? En la entrada, digámoslo de de esa forma, para que los vecinos y vecinas puedan esperar en condiciones un poquito más amigables su turno, ¿cierto? a propósito de la atención de la posta que hace en la sede. Eso es eh en ningún caso yo me opondría a la construcción de un espacio como ese. Por lo tanto, se justifica plenamente y se argumenta de muy buena manera a propósito de lo que contiene la ordenanza municipal de subvenciones. Apruebo, señor alcalde, y que estos recursos también se utilicen de muy buena manera para la construcción de este espacio. Apruebo.

ALCALDE : concejala Sánchez.

CONCEJALA SANCHEZ : Bueno, eh por supuesto que apruebo pensando en que siempre va en beneficio de la misma comunidad, que es un esfuerzo que hacen los los dirigentes. Así que con mucho gusto aprobó esta subvención especial.

ALCALDE : concejal Castillo, los micrófonos, por favor.

CONCEJAL CASTILLO : Eh, bueno, saludar obviamente que se pueda ir subsanando eh la necesidad de la comunidad, particularmente eh de la junta de vecinos del Cepo. Eh, bueno, quienes conocemos el sector sabemos que profundamente es un espacio que es bastante habitado, comunitario y que

es el punto de encuentro de las distintos vecinos y vecinas que están en el sector. Eh, bueno, ahí quiero saludar a la dirigencia y a la comunidad que es profundamente organizada por siempre estar preocupados por ir mejorando sus lugares. Así que, junto con saludar, apruebo, alcalde, esta subvención municipal extraordinaria para la junta de vecinos El Cepo.

ALCALDE : concejal Areco.

CONCEJAL ARECO : Gracias, alcalde. Bueno, yo también manifestar especialmente mi apoyo a esta iniciativa. Sin duda, la sede comunitaria es mucho más que un lugar de reuniones. Eh, es un espacio donde también se desarrollan actividades sociales, comunitarias y además funciona la posta del sector, como mencionaba, como mencionaba aquí Alejandra, que presta un servicio esencial a nuestros vecinos en el sector. Mejorar la infraestructura significa entregar mejores condiciones tanto a las organizaciones como para la atención de la salud que ahí se realiza. Así que cuando invertimos en infraestructura comunitaria estamos invirtiendo en calidad de vida para nuestros vecinos. Creo que es muy importante apoyar este tipo de iniciativas y entendemos, como mencionaba el colega también que ahí hay muchas veces la gente esperaba a la intemperie, hasta hacían un fogón para poder esperar la hora y afuera por el frío. Así que valoro totalmente esta iniciativa y obviamente que voy a apoyar esta esta subvención para la junta de vecinos de El Cepo de Valle Hermoso. Apruebo. Alcalde.

ALCALDE : Muchas gracias, concejala Cortés.

CONCEJALA CORTEZ : Eh, alcalde, eh, en principio eh contextualizar que lo que la Junta de Vecinos El Cepo está solicitando, es mejorar la infraestructura de la sede social, ¿cierto?, que hoy día eh está apoyando en eh con el funcionamiento de la posta de roco eh a raíz de las obras que se eh comenzaron a ejecutar allí y que han sido paralizadas por eh deficiencia y lo digo derechamente por irresponsabilidad de la empresa que estaba ejecutando las obras. Debido a esto, la junta de vecinos dispuso de su espacio para que los usuarios de la comunidad de Roco pudieran continuar recibiendo la atención y eso eh se ha dado de la mejor manera posible, pero entendemos que el espacio no cumple con las condiciones, ¿cierto? Independiente de que esté la voluntad. Y aquí yo destaco el compromiso de los dirigentes de la junta de vecinos del Cepo que facilitaron su sede social en donde se reunían, en donde hacían actividades comunitarias para facilitarlo en la continuación del funcionamiento de la posta de roco. También quiero destacar a los funcionarios municipales de la salud primaria que han hecho todo lo posible por entregar una atención óptima a pesar de las deficiencias de la infraestructura. Entonces, debido a que estas obras se paralizaron por la irresponsabilidad de la empresa que se ausentó, que no llegó, que no concluyó con los trabajos y allí hay una serie también de procedimientos administrativos internos que tienen que ver, cierto, con eh ver la continuidad de las obras con otra empresa y que es materia también de la administración eh municipal junto con la Dirección de Salud Municipal. Eh, y quiero reconocer aquí que el eh DESAM ha llevado adelante todas las eh etapas que como requirentes también han desarrollado y lo sé porque lo he consultado, porque hemos estado junto a la concejala Doris Sánchez, eh Ligia Osorio consultando sobre estas materias y se nos ha indicado cuáles han sido los pasos que el Desam ha realizado. Así es que no me cabe duda de que eh el problema aquí tiene que ver precisamente con las empresas que llegan a ejecutar obras y que luego no dan el ancho para llevar adelante lo que son infraestructuras e incluso eh proyectos que son menores, alcalde, porque no es un proyecto de gran envergadura, ¿cierto? Y por eso a veces nos ponemos tan rigurosos en los procesos de licitación, ya sea en la experiencia de las empresas, en el soporte económico, ¿cierto? ¿Para qué? Para que no queden abandonadas las obras como quedó en la posta de roco y que espero que se retomen lo antes posible. ¿Qué pasó con la sede? Los dirigentes hoy día están adecuando esta sede para poder dar continuidad a los vecinos, ya que vienen, cierto, las lluvias, sistema frontal, a hacer algo para que

eh los usuarios de la posta de roco puedan tener un lugar donde albergarse. Y yo encuentro que ese es un acto de generosidad porque finalmente ellos han entregado a disposición su propio funcionamiento de institución para que los vecinos no dejen de recibir la atención de salud. Yo sé que hay preocupación y aquí hay dos temas que si bien es cierto son separados, pero quiero aprovechar esta instancia. Eh, sé que hay preocupación de los usuarios de la posta de Roco, sé que hay molestia también, eh, pero aquí yo le pido también a la administración que lleve adelante todos los procesos sancionatorios respecto de la empresa que no cumple, porque quienes quedamos mal al final es la institución, son los funcionarios que muchas veces tienen que llevar eh las quejas de los vecinos. Y aquí eh es importante ser rigurosos cuando una empresa no cumple con plazos, no cumple con lo que se les exige, que es una licitación que se hizo en diciembre. Entonces, habían fechas estipuladas, se habían comprometido en desarrollar las obras en poco tiempo, después se les dio nuevamente extensión, no se presentaron y así sucesivamente las oportunidades estuvieron dadas eh para que ellos realmente terminaran obras que hoy día están inconclusas. Por lo tanto, la posta de roco está inhabitable, ¿cierto? Eh, y hoy día esta sede social se ha convertido en el punto de eh recepción de la salud eh para la comunidad del sector de Quebrada del Pobre. Decirle a los vecinos que nosotros nos hemos mantenido muy pendientes y vigilantes también porque queremos que esto se retome y se termine pronto. Así que yo con esa urgencia y con esa generosidad de la junta de vecinos, de los dirigentes de la comunidad en general de la comunidad de Roco, por supuesto que apruebo esta subvención.

ALCALDE : concejala Osorio.

CONCEJALA OSORIO : Gracias, presidente. Eh, bueno, eh, tomar las palabras de mi colega Cortéz con respecto a la junta de vecinos, el Cepo, que es la el sector roco, en donde alberga a la posta de Roco. Señor presidente, esta empresa que abandonó la obra, que el cual estaba ejecutando lo que es Huaquén y la posta de Roco, ambas estaban en en mejoramiento de dichas postas, el cual abandonó la obra porque no se presentó de acuerdo a los plazos que se le había entregado, tal como lo comenta mi colega Cortéz. Eh, solicito, señor presidente, en que se puedan realizar los actos administrativos lo más pronto posible, porque no vamos a esperar ni cinco ni 7 meses más para poder eh realizar esa, terminar esa obra. Así que eh cuáles son los actos administrativos, si una nueva licitación, ahí lo verá eh la administración. Así que yo por supuesto que apruebo esta subvención a la junta de vecinos el Cepo, para poder eh arreglar esta esta posta ya que va en beneficio de todos los vecinos y vecinas del sector. Así que eh por favor, señor presidente, poner eh todo el rigor lo que es abandonar una obra en que se estaban ejecutando y dejaron a medio terminar. Así que eso, señor presidente.

ALCALDE : Bueno, yo primero que todo felicitar a esta junta de vecinos, a su presidente y a toda su directiva y a la comunidad en general. Eh, así que felicitarlos por el buen trabajo que han hecho, tal cual lo plantea el Concejo, por la buena disposición que han tenido más allá de las cosas que han ocurrido. También ser rigurosa en cuanto a la empresa. Creo que hay que calificarla de muy mala forma para que esta empresa no llegue más a la comuna. No, no podemos tener unas empresas que justamente estén jugando con la salud, así que creo que hay que ser riguroso. Ojalá que el departamento de obras o secpla que lo califique, que se les cobre las garantías, que lo califiquen de muy buena forma, porque más allá muchas veces, no sé que concejal en un momento decía, "Lo barato cuesta caro, muchas veces se va por una empresa que puede cobrar barato, pero no cumple justamente con las condiciones hoy día. Hay que ser rigurosos. Estamos desde que pasó esto, hoy día nosotros lo hemos comentado con con la administración para a raíz de que esta una urgencia, a raíz también que amerita porque la salud no puede esperar de poder hacer un trato directo justamente argumentado por la razón de la salud, por la razón de que la gente en el Huaquén y acá

la posta de roco necesitan que la posta siga funcionando de buena forma. Así que estamos trabajando en eso, concejal. Daremos conocer también en qué va en qué va el proceso, pero vuelvo a decir, lo hago público. Eh, yo me gustaría que se calificara de la peor forma a esta empresa para que no vuelva a postular más a nuestra comuna. Así que yo apruebo con gusto y felicitar a la organización.

ACUERDO N° 96: EN VIRTUD DEL ARTICULO 65, LETRA H), DE LA LAY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDA APROBAR POR UNANIMIDAD PROYECTO OTORGAMIENTO DE SUBVENCION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA 2026 A LA JUNTA DE VECINOS EL CEPO VALLE HERMOSO

PUNTO N° 9: VARIOS, INCIDENTES Y COMISIONES

ALCALDE : Bien, concejales, continuamos con el Concejo Municipal. Pasamos a los puntos varios. Concejala Osorio.

CONCEJALA OSORIO : Gracias, presidente. Un minuto antes, la Unión Comunal de Junta de Vecinos quiere dirigirse a al Concejo Municipal que me solicitaron un minuto.

BERNARDA CABRERA, UNCO JJVV : Eh, buenas tardes, eh, a la primera autoridad de la Ligua, a a nuestro Alcalde Patricio Pallares, a las señoras concejalas y a los señores concejales. Vengo a representación del directorio de la Unión Comunal. Eh, agradecer eh lo que nos otorgaron, que para nosotros eh era indispensable. Estábamos trabajando con los equipos eh facilitados por nosotros mismos, porque teníamos malo nuestro computador y nuestra impresora. Bueno, les voy a contar que la Unión Comunal es una es una organización sin fines de lucro y para conseguir eh algún beneficio económico solamente las cuotas y algunos algunos arriendos, algunos aportes que nos dan. Entonces es bien difícil, muchas veces eh esta unión comunal ha tenido que sus propios dirigentes comprar los materiales de oficina que son bastante y se ocupan harto. Esta unión comunal y esta sede sirve para toda la ciudad y toda la comuna que requiere las dependencias de esta sede. Eh, no más que decir, les agradezco siempre, ustedes son bienvenidos a la Unión Comunal. Gracias Alejandra por el trabajo que te damos como dirigente, que te molestamos tanto y gracias a cada uno que nos apoyaron y que nosotros ustedes cuentan con el apoyo de nosotros y trabajar juntos. Eso siempre se lo he dicho. Gracias alcalde y gracias a todos ustedes. Me retiro. Muy amables.

ALCALDE : Puede entregar sus puntos varios. Concejal.

CONCEJALA OSORIO : Se me acortaron los puntos varios. Eh, señor presidente eh y colegas concejales, quiero referirme a una situación que afecta a uno de los grupos de trabajadores más representativos de nuestra comuna, los tradicionales dulceros del exterminal de la Ligua. Durante décadas, hombres y mujeres desarrollaron esta actividad de manera ordenada, con permisos municipales y una presentación personal acordada entre la municipalidad, la empresa administradora del terminal y los propios vendedores. Muchos de ellos llevan más de 50 años dedicados a este oficio, contribuyendo decisivamente a que los dulces de la Ligua alcanzaran un reconocimiento nacional al igual que nuestros tradicionales tejidos. Su aporte es tan significativo que el Estado de Chile, a través del Ministerio de las Culturas, las artes y el patrimonio, reconoció esta tradición como patrimonio cultural inmaterial. Estamos hablando de personas que forman parte de la historia, la identidad y el patrimonio vivo de la Ligua. Cuando el terminal cerró sus puertas el año 2024 para dar paso a un centro comercial, los buses continuaron operando en las inmediaciones. Como era natural, los dulceros se trasladaron junto a ellos porque sus principales clientes siempre han sido los pasajeros. No fue una ocupación improvisada, sino la continuidad de una actividad

tradicional. Paralelamente, la municipalidad remodeló el paseo de Estación, recuperando un espacio histórico, mejorando la plazoleta y restaurando cinco módulos de venta que existen desde la década de los 70. Sin embargo, han pasado varios meses y esos módulos continúan un destino definido. El sindicato de Lucero ha solicitado formal y y verbalmente que uno de ellos sea destinado a quienes trabajan diariamente en ese lugar, quien habla también ha planteado esta necesidad en diversas sesiones del Concejo Municipal. Por ello, ha causado preocupación para conocer por parte del sindicato del terminal que uno de esos módulos sería destinado al uso compartido con dos sindicatos cuyos socios desarrollan su actividad en la ruta 5 Norte. Señor alcalde, con el mayor respeto creo que ese no es el destino que hoy necesite ese espacio. Los dulceros del exterminal no están pidiendo una sede social, están pidiendo dignidad. Hoy trabajan a la intemperie soportando el frío y el calor. No tienen un lugar donde guardar sus pertenencias, ni sus alimentos, lavarse las manos o acceder a servicios higiénicos adecuados. Pese que a uno de esos módulos cuenta precisamente con baño, estamos hablando de condiciones mínimas para desarrollar un trabajo digno. Hace pocos días inauguramos un monumento en homenaje al dulcero Liguano. Fue un acto justo y emotivo, pero ese homenaje pierde gran parte de su sentido. Si quieren mantienen viva esa tradición y continúan trabajando en condiciones indignas. Porque el verdadero homenaje no consiste solamente en levantar una estatua. El verdadero homenaje consiste en cuidar y respetar a las personas que mantienen viva esa historia. No olvidemos, además que estos trabajadores venden directamente al público y permiten el funcionamiento de más de 20 fábricas de dulces de la Ligua, sosteniendo una cadena productiva que da trabajo a decenas de familia. Ellos son, sin exagerar, nuestros mejores embajadores ante miles de visitantes que llegan cada semana a nuestra comuna. Permítame formularle dos preguntas muy simples, señor presidente. Primero, ¿cuál es el interés que justifica destinar ese módulo a organizaciones que no desarrollan su actividad en ese lugar? Mientras quienes llevan más de medio siglo representándonos en el centro de la ciudad de la Ligua, continúan trabajando bajo la lluvia. el frío, el sol, sin baño, sin agua y sin un espacio donde guardar sus alimentos. Segundo, bajo, ¿bajo qué figura jurídica pretende entregar ese inmueble municipal? Porque si no estamos frente a un permiso esencialmente precario, sino a una entrega estable y gratuita de su uso, corresponde aclarar si dicha decisión requiere el acuerdo del Consejo Municipal conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Quisiera agregar que la misma preocupación me asiste respecto a los dulceros que trabajan en la ruta 5 Norte, especialmente en el área del sector de Quebradilla. La municipalidad mantiene vigente el comodato entregado por el Ministerio de Obras Públicas, que ese recinto desde el y después de 5 años de su administración aún no se materializa un proyecto de mejoramiento. Lo existente corresponde en lo sustancial a una intervención realizada el 2004 por la municipalidad y posteriormente por el propio sindicato. Peor aún la realidad de quienes venden a lo largo de la ruta 5, un territorio de La Ligua y el otro de Papudo, donde simplemente no cuentan con infraestructura básica. Por ello solicito que se actualicen los diseños de la municipalidad que ya contrató para ese sector, de manera de ejecutarlos o adecuarlos a las necesidades actuales, si además se estima necesario dotar estos trabajadores a una sede social similar a las que posee la junta de vecinos u otras organizaciones comunitarias. también cuente desde ya con todo mi respaldo. Por todo lo anterior, solicito formalmente que el módulo que cuenta con servicio higiénico sea destinado a la brevedad a los aproximadamente más de 15 dulceros y dulceras del ex terminal, permitiéndoles desarrollar su trabajo en condiciones mínimas de higiene, seguridad y dignidad. Alcalde, la estatua honran la memoria, pero los gobiernos locales también se miden de forma en que se tratan a las personas que mantienen viva la historia. Hoy usted tiene la oportunidad de demostrar que el homenaje al dulcero no solo fue merecido. Estoy convencida que fue así, sino también que ellos necesitan dignidad para trabajar en su actividad y gracias a ellos a nuestros tejedores le han dado fama a la ligua hasta el día de hoy. Usted, alcalde, tiene la oportunidad de demostrar que existe un compromiso real con quienes desde el terminal de buses

durante más de 50 años han llevado con orgullo el nombre de la Ligua a todos los rincones de Chile. Y permítame finalizar con una reflexión. No sacamos absolutamente nada con tener un plan de desarrollo turístico, con promocionar los dulces de la Ligua, en ferias, campañas y actividades oficiales. Si quienes representan esa tradición, sigue trabajando en condiciones precarias. El turismo se construye con personas. Por eso, alcalde, lo invito aquí y ahora a dar un paso concreto. Convoquemos junto a los sindicatos de dulceros y dulceras para construir una verdadera política comunal destinada a fortalecer esta esta actividad patrimonial. Sentémonos a definir en conjunto cuáles serán las obras que postularemos a fondos regionales o sectoriales, cuáles serán financiados con recursos municipales y cuáles son las prioridades que permitan dignificar el trabajo de quienes durante décadas han sido la mejor carta de presentación de la Ligua ante miles de visitantes. alcalde es tener una verdadera política comunal para nuestros dulceros y dulceras, porque los monumentos honran el pasado, pero las políticas públicas construyen el futuro. A nuestros dulceros no necesitan únicamente homenajes, necesitan decisiones, inversión y el respaldo concreto de la comunidad y de la municipalidad. Eso, señor presidente. Lo otro que quería manifestarle, que muchos vecinos me han manifestado, qué pasa con la atención en la clínica veterinaria y lo que ya había solicitado en punto anterior sobre la posta de Huaquén y de Roco. Eso, señor presidente. Gracias.

ALCALDE : Bueno, quiero dar respuesta al tema de los de los dulceros, me llama mucho la atención, ya que acá en el concejo cuando hemos discutido de hecho del concejo anterior que veníamos hablando de este tema de que los puestos iban a ser ocupados por para los dulceros para que pudieran vender o no?, para que un puesto fuera para los dulceros para que pudieran vender, para que hubiera un puesto para los textiles para que pudieran vender y se iban a rotar, para que hubieran puesto para los floricultores y rotaran para que hubieran puesto para la artesanía y se rotaran. Eso se está haciendo, que hubiera justamente también una de la oficina, oficina de turismo y también llevando el control de las personas que lo están ocupando. Se habló justamente con el primer sindicato dulceros que se habló fue el sindicato don Mauricio Pulgar de los del terminal, tal cual lo ha planteado usted. Ellos tienen acceso al baño, ocuparlo cuando ellos quieran, totalmente gratuito porque es un compromiso que también salió del Concejo Municipal. Eso no se le ha negado. Eh, los puestos y quiero dejarlo claro ante todo el concejo, ante la comunidad, en lo local era para que vendieran o es para que guarden sus cosas. Porque cuando se le plantea a los cuatro sindicatos de que en primera instancia el que iba a tener el privilegio de poder vender ahí era el sindicato Mauricio Pulgar del terminal, ellos señalan que no les, no quieren para vender, quieren para guardar sus canastos. Y esa no era la finalidad, la finalidad que esos puestos estuvieran abiertos y que pudieran estar ellos mismos vendiendo y darle eh glamour justamente a lo que es el paseo de estación donde están nuestros dulceros, los floricultores y todas nuestras tradiciones. Eh, dejar en claro que de hecho a los primeros que se llamaron fueron a ellos para que ocuparan y se fueran rotando, pero ellos no quieren para el tema de venta, sino que quieren para tener un espacio para guardar los canastos. El espacio del baño está para ellos. se les va a hacer una credencial para que cada uno de ellos sin pagar ningún peso pueda ocupar el baño cuando ellos quieran durante el día. Yo quiero aclarar ese tema para que después no se no se malinterprete también el tema de la dignidad. Han pasado muchos mandatos y no se le ha dado dignidad. Hasta el día de hoy no tiene una sede tal cual lo plantea usted, un lugar digno. Hoy día se levanta una imagen de apoyada por el concejo municipal que hace justamente justicia a nuestros dulceros. Estamos también trabajando para que ellos tengan una sede social que abarque a todos los dulceros de la comuna de La Ligua para que ellos puedan tener sus reuniones. Eso lo hemos planteado, lo estamos trabajando. De hecho, lo hemos reunido con los diferentes sindicatos, no solamente en esta en estas reuniones que hemos tenido ahora, sino que anteriormente para la actividad que tuvimos ahí rayado y después los reunimos nuevamente para la actividad que hubo en la plaza. Eh, vuelvo a decir acá decir que no se

le dio el espacio. Sí, a los primeros que se le dio el espacio fue a ellos y el concejo municipal viene pidiendo los apellidos de distintos concejales. ¿Cuándo le vamos a dar uso a los puestos? Hoy día se le está dando uso, se le va a empezar a dar uso y y pero a los primeros que se habló fue ellos. Ellos quieren el local para guardar canastos, no para vender, porque dicen que venden más afuera. Los baños están expeditos para todos los dulceros que están acá en el terminal, totalmente gratuito y se les va a hacer una credencial. Así que dejar claro ese tema. Eh, voy a juntarme con don Mauricio nuevamente y señalarle justamente lo que dice usted en la carta, si están así, porque vuelvo a decir, eh, yo hablé con él, hablé con él y al primero que se le ofreció fue ello. De hecho, todos los demás sindicatos nos plantearon que le diéramos la posibilidad al sindicato del terminal. Se le se habló incluso con con el otro dulcero que viene en la directiva y también me señalaba que él vendía más allá en el con el canasto más que estar puesto ahí, pero no se le ha cerrado las puertas al puesto de ellos. Eh, ellos solamente querían el puesto para guardar los canastos, pero el baño está abierto para ellos, lo pueden ocupar gratuitamente. Así que eso de que van a estar intemperie, no no están así. El tema de que ahora estén en los buses en el en la plaza es momentáneo, ya que se está instalando justamente en la empresa Unimarc y Papa´s jhons que están instalando su su lugar. Bueno, me hubiera gustado estar en la época cuando se hizo el traspaso al terminal porque yo hubiera sido uno de los primeros que en defender que esa propiedad hubiera seguido siendo un terminal municipal y para que pudiéramos tener eh en un lugar digno a los dulceros. Hoy día ya no podemos ver el pasado, sino que estamos viendo el futuro, buscando un terreno adecuado para poder tener un terminal, pero sí eh por el momento eh cuando se traslade nuevamente cuando terminan los los las mejoras y cuando se abra acá eh nuevamente vuelven los buses al lugar hasta que ya se establezca definitivamente el lugar donde va a ser el terminal y nuestros bolseros van a poder seguir trabajando tal cual lo están haciendo y el baño está abierto para ellos. Es un compromiso que se hizo en el concejo, una una conversación que tuvo acá en el concejo donde usted mismo también nos solicitó de que quería el puesto para que los dulceros vendieran, para que también los dulceros pudieran tener el baño. El baño está habilitado para ellos, pero yo vuelvo a decir, ellos rechazaron el tema de de la venta, ellos no quieren vender ahí. Por lo mismo se les dio opción a otros a otros sindicatos y ahí hubo una vendedora de un sindicato y una vendedora del otro sindicato y dijeron, "Bueno, nosotros queríamos estar en en el primer eh grupo que nos toque y después que le tocara a otro les vamos rotando." Pero fue a los primeros que se les dio para que se fue rotando, fue a ellos para aclarar el tema y que no se no se diga que no se le dio, se les dio, se le cedió el terreno, pero la finalidad o entonces le pasamos a los floricultores y me dicen los floricultores, "¿Sabe, alcalde? Vamos a ocupar ese local, pero para guardar las flores, no más. ¿Sabe alcalde? Los tejedores vamos a ocupar ese local pero para guardar el tejido. O sea, definámoslos, queremos como locales para hermosear la comunidad, para dar a conocer nuestro patrimonio o para bodegas. Eso también dejarlo claro. Pero eh acá no se le ha cerrado la puerta. El primer sindicato que se le habló fue ellos, pero nos dieron las gracias, pero nos dicen que ellos buscaban guardar los canastos ahí, pero quieren seguir vendiendo en la calle. Pero dale la tranquilidad, concejala, a los a los que el baño está habilitado para que ellos puedan seguir vendiendo las veces que quieran pueden ocupar el baño, porque también queremos dignidad y también estamos luchando para que ellos tengan su sede y no solamente se junten los del área de acá del terminal, sino que todos los dulceros del sindicato que son alrededor de 1000 dulceros que tiene la comuna de La Ligua. Así que en eso estamos luchando para que puedan eh hoy día están muy agradecidos por la imagen, están muy agradecidos porque se eh porque está eh la voluntad no solamente del alcalde, sino que el consejo de que ellos puedan tener una sede digna y también estuvo la voluntad de pasarles para que ellos pudieran tener su puesto de venta, pero ellos no quiero un puesto de venta, sino que quieren una bodega para guardar sus canastos. El baño está habilitado para todos los dulceros del del sector del terminal, así que dejarle claro eso.

CONCEJALA OSORIO : Eh, consulta, ¿el el baño va a tener alguna administración? ¿Alguien va a abrir, cerrar?

ALCALDE : Eh, también se va a ir rotando, de acuerdo también a organizaciones sociales, gente, escaso recursos, así como se hace también en la Expoligua, se va a ir rotando, le toca un tiempo a uno, después a otro y se va a ir abriendo, pero los dulceros van a tener su credencial y ellos van a tener el acceso gratis. No podemos dejar el baño habilitado, eh, que entre cualquiera porque si no lo van a destrozar y no va a durar nada el trabajo. Pero los dulceros tienen la entrada gratis porque es un compromiso que se hizo en este concejo municipal. Más allá de querer lucrar y queremos hacer un beneficio hacia la comunidad y especialmente nuestros patrimonios que son los textiles, los floricultores, los dulceros, los artesanos de nuestra comuna. Eso es lo que buscamos, que cuando se abra este polo comercial, que va a ser Unimarc, que va a llegar mucha gente, porque siempre la gente va por la novedad, eh, salga los turistas, salga la persona y vea que tenemos afuera a dulceros, tenemos textiles, tenemos floricultores, tenemos artesanos que van a estar ahí al costado del paseo estación. Esa es la finalidad.

CONCEJALA OSORIO : Eh, cabe señalar, presidente, de que esto este lugar eh contempla solo un baño. Solo un baño. No hay aquí dos baños tanto como para mujeres o para hombres.

ALCALDE : Bueno, el siempre nunca es un baño grande, es un baño universal con acceso universal donde hay un solo baño. Siempre se ha dicho que es un solo baño. Por eso va a haber una persona que va a estar cuidando el baño y también el dulcero va a entrar con su credencial y él no tiene que pagar nada porque es para que ellos puedan ocupar los baños. Eh, sí, para el público.

CONCEJALA OSORIO : Sería bueno que conversara y lo que me está diciendo a mí para que lo comunique a...

ALCALDE : Ningún problema. Yo voy a volver a llamar a a los sindicatos y le voy a volver a decir lo mismo que hemos conversado todas estas veces, pero la la prioridad y de hecho los demás dirigentes del otro sindicato acordaron eh porque quedamos derrotar entre todos acordaron de que fuera eh pasado para el sindicato de don Mauricio Pulgar, que ellos lo eh justamente fueron rotando, pero acá el presidente nos señala que ellos quieren solamente para guardar canastos. Ellos están buscando el lugar para poder tener guardados sus canastos y la finalidad de este proyecto no era eso, era que tener dulceros vendiendo ahí en el lugar.

CONCEJALA OSORIO : Bueno, igual se requiere una conversación porque eh para poder llegar a algún acuerdo ahí, señor presidente, y que no se vayan a producir algún conflicto eh con referente a los varios sindicatos que van a estar ahí trabajando. Eso, señor presidente.

ALCALDE : Sí. Bueno, vuelvo a decir, la prioridad siempre va a ser ellos, pero yo no puedo pasarle un lugar a una persona que no lo quiera y tal cual lo han planteado en diferentes consejos municipales. ¿Cuándo le vamos a dar el vamos? Son locales que llevan parados, que no están usándose. Hoy día le estamos dando un uso y y si en su momento don Mauricio Pulgar con el sindicato deciden empezar a vender ahí, se van a rotar entre ellos porque los otros sindicatos claramente tienen quieren estar ahí también, pero ellos dicen le damos la prioridad al sindicato del terminal. Concejala Cortez,

CONCEJALA CORTEZ : eh, perdón porque dejar claro porque cada sindicato funciona en la ruta cinco, en Quebradilla, ellos no están presente lo que acá en el en el terminal. Así que para dejar claro en ese sentido para que se ponga

ALCALDE : SI, Bueno, eh el el vuelvo a decir eh el que tenía la prioridad era el sindicato que está en el terminal, pero ellos lo quieren para vender. Ellos lo quieren según lo que nos dice el dirigente es para tener una bodega para guardar canastos porque ellos quieren seguir vendiendo donde están. Lo que sí también necesitaban el baño y también se le va a acceder el baño, pero ya que no, pero tiene que estar ocupado y por eso se la otra persona. Concejala Cortéz.

CONCEJALA CORTEZ : Muchas gracias, alcalde. Yo quería complementar algo breve sobre eso. Quizás lo que se está produciendo es que se modifica un poco como la idiosincrasia o la tradición de los dulceros y quizás allí eh a lo mejor una mesa de conversación para que evitar eh situaciones posteriores porque claro, como cada eh sindicato funciona en lugares distintos, ¿cierto? Eh, y acá en el terminal y bueno, en los otros lugares, los dulceros están, digamos, en los espacios abiertos y yo entiendo también que este proyecto lo que busca es que todos los locales estén funcionando, eh, no para para eh bodega. Eh, pero también se cambia un poco la lógica de cómo funciona el vendedor de dulce al poner un local allí eh de venta permanente. Eh, mientras los del sindicato de terminal, como se llamaban, sigan vendiendo afuera. se puede producir conflicto entre ellos. Entonces, yo creo que a lo mejor reunirse, conversarlo y ver de qué manera a lo mejor buscar otro lugar en donde ellos puedan guardar sus cosas y mantener a lo mejor a los dulceros en esa placita que eh quedó en donde puedan vender allí como es su tradición, digamos, ¿cierto? Y a lo mejor esos locales pasarle a otro rubro de manera de que no haya uno cerrado y otro funcionando, pero buscar allí, porque yo creo, por ejemplo, si se hicieran unos locales en la zona en la en el área de dulcero y llevamos a los dulceros de acá del terminal, también se generaría conflicto. Eh, por eso yo creo que tiene que ver a lo mejor con otra conversación para buscar la mejor manera de eh de que después no hayan situaciones eh nuevas. Bueno, yo quiero eh comentar situaciones puntuales eh a raíz del sistema frontal que eh nos preocupa, ¿cierto? Porque eh hablamos de un fenómeno que da cuenta de varios eh eh milímetros de agua que eh caerían en pocas horas, en pocos días, ¿cierto? Y por lo tanto, la comuna ha desarrollado eh acciones para poder prevenir situaciones y hay otras que han ido quedando por distintas situaciones. Yo quiero numerarle algunas de ellas que me preocupan debido a que los vecinos también me lo han hecho saber. Eh, y lo hago público también para que ojalá el equipo de emergencia, los equipos que están trabajando lo tengan por favor en consideración. Por ejemplo, en el puente de Illalolen, el empozamiento de las aguas que se generaron con una lluvia muy pequeña, ¿cierto? Eh, generó allí varios daños en la capa asfáltica que se había puesto. Se produjeron eh socavones, ¿cierto? rompió el pavimento, se acumuló el agua y con lluvias más abundantes, eventualmente ese paso de los vecinos de Illalolén podría incluso llegar a a quedar inhabilitado. Entonces, tenemos una buena población que está, digamos, en una situación compleja. Eh, yo hablé con don Wilson Astudillo, me comentó que se iban a adquirir algunas tuberías para llevar el agua hacia la zona del puente porque quedó bajo nivel de lo que es el puente. Arreglárselo Exacto. En vez de arreglarse se empeoró y quedó una piscina allí y con eso se fueron realizando estos socavones. Entonces, para los autos bajos vecino construyó un muro en una parte Exacto. Se construyó un muro en donde se impidió el paso del agua y eso genera problemas. Pero hoy día ese problema le podría generar eh inconvenientes a toda la población de Illalolén. Entonces, ojalá que se puedan hacer algo antes para evitar el empozamiento y que y traspasarlo hasta la zona del puente.

ALCALDE : Y no solamente tenemos el problema ahí, sino que en la calle que está al costado de la cancha donde se apoce el agua, estuvimos reunidos con los concejales para y se dejó un dinero para poder hoy día comprar las tuberías y evacuar el agua. Están trabajando en el lugar.

CONCEJALA CORTEZ : Están trabajando, porque allí también hay otro problema que baja esa quebrada, ¿cierto? Y eh donde está la cancha de Miraflores, todas esas casas que están en ese sector quedan aisladas cuando baja la quebrada. Entonces también allí ah hubo un puente, digamos,

peatonal para poder evacuar frente a cualquier situación y ojalá que allí se pueda revisar también. Eh, estamos contra el tiempo un poco, pero sí son situaciones que a la comunidad le preocupan. Eh, así que idealmente poder ver porque hay varios adultos mayores que viven es casi una isla que está entre la quebrada y entre el río. Entonces, son siete casas más menos. Yo estuve también eh bueno, he estado varias veces y con con vecinos también que me han manifestado. Lo traté de gestionar con eh con medio ambiente, no había maquinaria en ese momento, entonces se fue retrasando, pero la preocupación igual está ahí muy latente. También, bueno, en la media luna de Illalolén que se generan varias situaciones por las aguas que pasaron por finalmente cortó el camino en las otras lluvias abundantes eh en la cancha de Illalolén, perdón, en la cancha de Illalolén y y ahí está el tranque que también tuvo problemas, ¿cierto? Eh, entonces hay varios puntos ahí que yo les pido que se puedan ver con anterioridad. Tenemos también la preocupación eh de los vecinos de Juan Pablo Segundo. En algunas ocasiones yo le comenté eh sobre los departamentos que ellos tienen allí problemas con sus canaletas y y bueno, ojalá que se pueda también hacer algo para apoyarlos y que no tengan situaciones en sus departamentos, ¿cierto? Eh, por otra parte, está eh en la localidad de Pichicuy, el sector de la de Dehesa. Eh, ahí e también hay una quebrada que no se pudo despejar y que también genera problemas y quedan aislados los vecinos en ese sector. Entonces, también son zonas de riesgo. comentarle también que, en el sector de Bellavista de Valle Hermoso, este árbol gigante que trataron de cortarse algunas ramas, pero los vecinos están preocupados allí porque hay adultos mayores, eventualmente si hay viento, estas, este árbol de alta dimensión podría igual caer y eso podría generar varias situaciones, el corte del camino, la afectación de las viviendas. Entonces, eh son situaciones que los vecinos nos dan eh no nos entregan y que hemos venido dando a conocer hace tiempo, pero que siguen allí. Entonces es preocupante. Hm. Bueno, también en el paso e en el camino que va hacia la cuesta de la canela, ¿cierto? a unos 100 m desde el puente hacia la cuesta hay un socavón preocupante. Hemos hablado con vialidad, hemos hecho las gestiones, tenido reunión con ellos, hemos enviado oficio. Eh, mi colega también lo dio a conocer hace unos días y yo lo refuerzo porque el socavón es por debajo del pavimento y no, esto no es una labor municipal, pero sí frente a eh lluvias abundantes, como se pueden anunciar, podría generar incluso el corte de allí. Dejando imposibilitado que los vecinos de la canela puedan bajar por ese lugar. El camino cada vez está más angosto, ¿cierto? Hay un privado que está con disposición, entonces administrado por vialidad para que desde el municipio se pueda hacer las comunicaciones con vialidad y reforzar eso y evitar que ese tránsito sea suspendido. Hm. Ah, y en Longotoma, frente al Club Deportivo de Trapiche, hay una alcantarilla allí que está tapada, eh, que se solicitó que se hiciera la limpieza porque también allí eh esto digamos de colapsar todas estas aguas se van a venir por el club deportivo, a pasar por las casas y corta calles. Entonces, la idea es que se pueda hacer las limpiezas. Me comuniqué también ahí con medio ambiente para darles a conocer, pero son situaciones que van quedando allí, digamos, eh, pendientes, de arrastre. Yo he tenido varias llamadas de los vecinos, tratamos de canalizar todo lo que se pueda. También entendemos que faltan pocos días, ¿cierto? eh y que tratamos de de ir gestionando, pero de todas maneras eh por mi parte voy a estar colaborativa durante todos estos días para para que podamos como institución, como municipio apoyar a la comunidad en los distintos requerimientos.

ALCALDE : Bueno, yo brevemente dar alguna respuesta al puente y le Illalolen, vuelvo a decir, un trabajo vialidad, al final taparon ahí con un muro, el, la obra en lugar de mejorar empeoró el el sector de arriba de la cancha de de del sector de Illalolén de la familia del el del vecino, se me olvida el apellido de los de los dulces. El también ahí estamos, compramos implementos, se ha estado trabajando, se ha estado mejorando el camino y también el tema de la evacuación del agua. ya han estado durante estos días trabajando con las maquinarias. El tema de Juan Pablo Segundo me tocó estar mucho tiempo ahí. Ustedes saben también que ese es un cauce natural que tiene el río. El río

cuando realmente suba, usted sabe, de los años 80, 90, el río va a tomar lo que es de ellos y ahí tomaría la Padre Hurtado, el sector de la Juan Pablo Segundo. En la Juan Pablo Segundo con poca agua se inunda. Hoy día también, como dice la ley, se han hecho copropiedades y se han dividido. Bueno, al poner la copropiedad uno, por ejemplo, hay un muro que también va a impedir el esparcimiento del agua y eso también va a provocar que se empiecen a formar pozones grandes, porque en su momento antes que ya hicieran esta copropiedad eh se había originado y nosotros varias veces también cuando yo era dirigente tuvimos que llamar a la población. Es complejo el tema de la Juan Pablo Segundo, ya que con poca agua se inunda todo el tema del árbol de Bellavista, eh, claramente, como dice la concejala, hace tiempo que está solicitando, necesitamos urgente concejal y ojalá con la nueva remesa que nos pueda llegar comprar un camión pluma, el camión alza hombre no da, pero necesitamos el camión pluma para poder cortar y podar justamente esos árboles que tanto peligro provocan a nivel comunal. El camino a la a La Canela vamos a oficiar también para que pueda mejorar esos baches que hay en el sector del camino La Canela, porque eso también es concesión de vialidad y el tema del alcantarillado también lo vamos a.. para que lo comunique con Hernán Peralta para que pueda ir también a lo mejor con, de forma urgente, con el camión limpia fosa al sector donde está la cancha de Las Parcelas para que puedan destapar ahí y mejorar para que no ocurra nada grave. Tenemos, por lo menos, estamos a tiempo, se les tapa ahí con el tema ahora se le está tapando, pero ahora con el río más todavía. De hecho, ya conversamos ya con la gente vialidad concejales en la reunión de Cogrid para poder que nos den los permisos pertinentes para poder evacuar el agua, porque recordemos y usted lo decía claramente, concejala Sánchez, que la comuna, casi el 50% de la comuna hasta el día de hoy no tiene alcantarillado y se nos van a rebalsar con el agua, se nos va a rebalsar mucho alcantarillado y vamos a tener que estar como locos. Por eso cuando le cuando usted me decía la sugerencia, claramente cuando vamos a comprar el camión pluma también tiene que ir de la mano la compra de un camión eh limpia fosa porque ya está en su vida útil, pero necesitamos justamente poder eh evacuar esa agua porque va a pasar en muchos casos. Hoy día también tenemos un contrato de suministro que nos va a permitir poder arrendar camiones y poder llegar a distintos lugares y a lo mejor también en ese contrato de suministro poder también solicitar un camión limpia fosa. Claro que uno de los camiones de limpia fosas vamos a tener también que dejarlo fijos. Me hablaba también el concejal Castillo de la preocupación que tiene por su vecino en el sector donde vive el Illalolén, que se inunda siempre y ahí vamos a tener que dejar un camión fijo para ir, hicimos tuberías para poner ahí, pero hoy día con las lluvias que se viene va a ser imposible detenerlo, así que vamos a tener que tener en cada sector camiones fijos y eso también gracias al apoyo que han dado ustedes como concejales para poder tener.

CONCEJALA CORTEZ : Muy breve, alcalde. Algo eh estaba viendo recién una publicación que subió el equipo de comunicaciones de la municipalidad y realizaron poda de árboles en el sector Tiro al Blanco y Villa Los Lagos, entonces eh con camión alza hombre. Entonces, le pido que incorporen, por favor, Bellavista para que evitemos así que eh tengamos una situación en realidad si se puede hacer en esos sectores, incorporemos este lugar y de esa manera le damos respuesta a a esto.

ALCALDE : Bueno, a raíz, vuelvo a decir, dar las gracias a ustedes también, concejales. Muchas veces podemos tener intercambio de palabras o opiniones diferentes, pero cuando pensamos en la comunidad se olvidan todas esas cosas y hoy día justamente la preocupación que tenemos nosotros como concejo municipal, Eh, de hecho hemos cambiado el concejo del viernes porque vamos a andar todos en terreno preocupados de lo que pueda ocurrir para poder hoy día con el dinero para los suministros poder arrendar a lo mejor otro camión alza hombres para que porque eh con los vientos se viene complejo el tema. Yo creo que ahora no vamos a tener que escatimar en gasto si hay que gastar esta plata en maquinaria, camión alza hombre, vamos a tener que hacerlo por el bien de la

comunidad. No lo vean como un gasto, véanlo como una inversión y una preocupación que tiene este concejo hacia sus vecinos. Concejal Areco.

CONCEJAL ARECO : Gracias, alcalde. Bueno, quisiera comenzar mis puntos varios eh destacando el trabajo que he realizado durante el primer semestre en la oficina de atención a las víctimas de delito. Una iniciativa que tuve la oportunidad de planteársela a usted, alcalde, y afortunadamente contó con el respaldo para hacerse realidad. Los resultados demuestran que fue una decisión acertada. En solo 6 meses se han atendido 45 personas y casos, muchos de ellos de alta complejidad, brindando apoyo social, jurídico y acompañamiento permanente a las víctimas de homicidio, violencia intrafamiliar, amenazas, robos, estafas y otros delitos. Incluso la oficina presentó una querella criminal en un caso de homicidio ocurrido en nuestra comuna, representando activamente a las víctimas en la búsqueda de la justicia. Sabemos que muchas veces eh las víctimas se sienten que la justicia no avanza con rapidez o con el apoyo que necesitan. Por eso creo que esta oficina cumple un rol fundamental en contener, orientar, acompañar y hacer un seguimiento a cada caso para que las personas también nos enfrenten solas a este proceso tan difícil. Eh, además trabaja coordinadamente con la fiscalía, tribunales, programa de salud mental, la oficina local de la niñez, el centro de la mujer y otras instituciones que fortalecen una respuesta integral ante estos casos. Eh, quisiera valorar obviamente eh el compromiso del equipo profesional y asimismo eh al mismo tiempo también solicitar que este departamento continúe fortaleciéndose. La proyección del programa considera un aumento de la demanda, ampliar su cobertura y desarrollar más acciones jurídicas porque la realidad nos demuestra que este servicio es necesario y que genera confianza en la comunidad, como concejal, obviamente, voy a seguir apoyando esta iniciativa y le pido a usted también que podamos seguir fortaleciendo eh el el trabajo de esta de esta de este departamento que la verdad que se se ha notado que ha tenido una gran convocatoria de casos importantes de nuestra comuna, como el caso del de la víctima que tuvimos y que se está haciendo caso el el la municipalidad y además también el caso de la vecina que asesinaron en la costa de la ballena, que también eh la oficina la va a tomar para poder prestarle ayuda al caballero de la Ballena, así que le pido y le agradezco también que esto se haya llevado a cabo y que podamos seguir fortaleciendo el equipo de la de la Oficina de Defensoría de las Víctimas. Eh, como segundo punto, me gustaría eh reiterar una solicitud que ya hemos planteado en distintas sesiones en el Concejo Comunal de Seguridad Pública y que considero urgente, que es para fortalecer la seguridad de nuestra comuna, eh la instalación de los pórticos de seguridad con lectores automáticos de patente en los principales accesos de la Ligua. Eh, esta tecnología sería una herramienta de gran apoyo para Carabineros y la PDI y nuestro equipo de seguridad pública también, eh, permitiendo detectar a tiempo el eh en tiempo real vehículos con encargo por robo, vehículos clonados o con placas adulteradas, además también de generar eh alertas tempranas cuando estos ingreses no salgan de la comuna. Tuvimos un caso bien eh conocido aquí en La Ligua donde andaban dos mujeres eh estafando en los locales comerciales con unas maquinitas y la PDI tenía detectado en qué vehículo se movilizaban, pero al parecer vinieron en otro vehículo. Entonces también sería bueno poder tener estos pórticos en los accesos de de la comuna para poder también eh ayudar y fortalecer la seguridad en conjunto con la policía y con policía y carabineros y la policía de investigaciones. Asimismo, creo que estos sistemas permiten contar con un registro histórico también del flujo vehicular, lo que constituye un importante medio de prueba para las investigaciones policiales y judiciales. Como les mencionaba anteriormente, también pueden transformarse en una herramienta de apoyo para detectar vehículos que circulan sin permiso de circulación y revisión técnica o con multas sin pagas. Creo que debemos avanzar eh hacia una seguridad más moderna, preventiva e inteligente. Por ello, solicito que se prioricen las gestiones para obtener un financiamiento necesario para implementar este sistema en los accesos estratégicos de nuestra comuna. Esa solicitud se ha hecho varias veces

también en el Consejo de Seguridad Pública. Eh, como otro punto, quisiera aprovechar esta instancia también para hacer un llamado preventivo a toda nuestra comunidad de acuerdo a los pronósticos que se meteorológicos que a partir de este jueves y hasta el día lunes 20 se espera un ingreso de sistema frontal que podría dejar una importante cantidad de precipitaciones en nuestra zona. Eh, por ello invitar a los vecinos también que eh tomen las precauciones necesarias con anticipación, limpiar las canaletas, desagües, revisar las techumbres, asegurar objetos que puedan también eh ser eh desplazados por el viento y evitar también exponerse innecesariamente durante los momentos de mayor intensidad de las lluvias. Del mismo modo, también agradecer eh a nuestros equipos municipales que han hecho un gran trabajo eh previo a todos estos frentes de mal tiempo que se vienen y solicitar que se mantenga un monitoreo permanente de los puntos críticos de la comuna, verificando el estado de los colectores, canales, quebradas y caminos rurales, con el fin también de responder eh de manera oportuna ante cualquier emergencia. Creo que la prevención siempre será eh la mejor herramienta para poder proteger a nuestras familias, por lo que hago un llamado a actuar con responsabilidad y mantener informado también por los canales oficiales de la municipalidad nuestros vecinos. Eh, también hay unos sectores que quedó pendiente, han quedado pendientes algunos tipos de ayuda. Eh, por ejemplo, un vecino me manifestó que cerca de la calle Siete sur con Jacinto Escudero, donde están los departamentos. Al parecer pasa que cambió de nombre esa calle, pero antiguamente siete sur con Jacinto Escudero, hay una quebrada que no ha sido limpiada donde están los departamentos arriba en el Peumo. Ya. Eh, también otro vecino me manifiesta que en el sector de Goenechea eh casi al final con Esval también hay una quebrada que también sería bueno poder limpiar. Creo que hay un terreno por ahí que no sé si es particular o público, pero están los vecinos están dispuestos a que podamos intervenir porque esa agua deslinda o directamente al río. Entonces, si hay una lluvia fuerte, bueno, aquí con poquita lluvia se inundan todas las calles, pero sería bueno poder tenerla presente y también algunas podas de árboles. En el concejo pasado le solicité el tema de la poda del árbol que hemos pedido varias veces, pero que CGE tiene que hacerse cargo y todavía no pasa nada. Entonces, creo que vamos a esperar que se corte la luz para poder ir a arreglar las cosas. Eh, y como último punto, eh, hacer un llamado también a los vecinos, eh, invitar a toda la comunidad a un lanzamiento oficial del videoclip de la canción Lua, que es una canción de la Ligua, una canción muy emblemática, donde participaron aproximadamente 200 eh artistas liguanos, cantantes, bailarines, entre ellos mi amigo, mi querido amigo Dante, eh, que este lanzamiento va a ser el día miércoles 16 de julio a las 18:30 horas en la terraza de JC. El grupo Ukamar, yo creo que usted lo debe conocer, alcalde. Un grupo bien emblemático y que reúne a varios artistas locales donde van a hacer el nuevo lanzamiento, esta canción que creo que hace más de 25 años se lanzó, pero ahora viene como relanzamiento con nuestros artistas locales de la provincia. Así que eso por ahora, alcalde.

ALCALDE : Bueno, quería también eh dar una información también, ya que estamos hablando de las cosas que se vienen para que lo siquiera lo anotan como quieran. Eh, número de de asistencia o de emergencia para que ustedes puedan comunicarse la población. Está el celular eh + 56992 2733 14 es uno de los números de emergencia. Lo vuelvo a repetir. + 56992 27 33 14. El otro número es el + 56957036164. Vuelvo a repetir, + 569 57036164. El otro número + 569 57051053. Si, ...pero voy a terminar el número. Eh, 5705 1053 y el último + 569 57052925. Y también comunicarles, eh, por acá también me llega la información, lo había comentado al principio del concejo, eh que habíamos nosotros solicitado y habíamos hablado con el Seremi de educación. Eh, de acuerdo también al anunciado por las autoridades de gobierno y con motivo del sistema frontal informamos la suspensión de clases en todos los establecimientos educacionales que son parte del servicio local de educación pública de las comunas de Petorca, Cabildo, y La Ligua y Papudo eh para este día viernes 17 de julio. Así que eso se acuerdan que lo había comentado al principio del concejo que

habíamos hablado hoy día con el seremi y que en la tarde lo iban a oficializar. Así que agradezco también al seremi que nos haya escuchado y haya dado esta noticia que es tan importante a raíz de que se nos vienen lluvias eh de mucha dimensión.

CONCEJAL ARECO : alcalde, se me ha quedado con el tintero que muchas muchos vecinos me han consultado por el tema de los nylon y de los sacos. No sé si van a dar sacos de arena también porque la gente también quiere prevenir antes de que de que ocurran las lluvias. Y yo consulté, yo consulté, eh, me dijeron que estaban entregando en el departamento de medio ambiente. Varias personas fueron hoy día, pero me dijeron que todavía no están entregando. Entonces, si usted tiene alguna información que nos pueda dar para que la gente sepa si están entregando nylon o sacos con arena, porque muchas veces no han solicitado.

ALCALDE : concejal, bueno, hoy día estuvieron repartiendo en varios sectores, eh, pedido también por la junta de vecinos, estuvieron estar máquinas desplazadas eh no solo máquinas municipales, sino que máquinas eh eh que habíamos arrendado. estuvieron en La Ballena, estuvieron en Pichicuy, anduvieron varios sectores de la comuna y también estaban entregando los sacos de arena y el nylon también se va a empezar a entregar. La base que va a tener la municipalidad en conjunto con el cogrid comunal va a ser acá en este mismo salón donde estamos realizando el concejo municipal y nos pueden solicitar, nos pueden llamar a una emergencia o también alguna emergencia que no les comuniquen también pueden llamar a la alcaldía. El alcalde les va a derivar el nylon.

CONCEJAL ARECO : Pero consulta, alcalde, antes de que ocurra la emergencia, la gente está pidiendo nylon y sacos con arena. ¿Eso existe, a dónde pueden ir? Para evitar antes de que...

ALCALDE : se está llegando justamente donde

CONCEJAL ARECO : hay algún punto donde ellos puedan pedir nylon o sacos con arena

ALCALDE : a partir de mañana ya se empieza a repartir el nylon. Hoy día se

CONCEJAL ARECO : reparte o pueden ir ellos a pedir algún punto de aquí en La Ligua.. o solamente se va cuando esté la emergencia.

ALCALDE : Es que es que mire, eh, concejal, lo que pasa que también hay gente y no no se tome a mal, pero hay gente muchas veces que pide una cantidad grande de nylon sin saber a quién se lo va a derivar y después lo empiezan a vender y hay gente que realmente necesita. Por eso necesitamos los datos de la persona, dónde va, el lugar y todo eso, pero se va a ayudar a toda la comunidad, o sea, cuando este en la emergencia, prevenir, cuando esté en la emergencia y sabemos también dónde se puede prevenir. También tenemos la experiencia de del temporal anterior que por ejemplo sector Bellavista, calle 5 sur que hay , que necesitan hoy día nylon a raíz que después sus casas también quedaron en el aire y esa familia se le ha estado llevando también el nylon anticipado.

ALCALDE : concejal Castillo,

CONCEJAL CASTILLO : Eh, bueno, yo creo que gran parte de la contingencia se ha llevado los puntos varios de este concejo. Solamente hacer referencia que los números de emergencia habilitados por esta municipalidad van a estar disponibles en las distintas plataformas, además de las redes sociales personales de cada concejal que he visto que lo hemos podido compartir y avisar a la comunidad que ante cualquier emergencia vamos a estar igual disponibles, por lo menos yo, de poder intentar canalizar cada una de sus necesidades. Debo reconocer, alcalde, que en base a los

puntos de operación del plan, de el plan digamos de emergencia y entre ellos asociado al plan invierno, se han podido ver distintos despliegues de maquinaria en distintos puntos de la comuna, muchos de ellos los que hemos podido contribuir como concejo municipal adquiriendo equipos, mejorando también las cuadrillas, ¿no? a través de la contratación de personal y de implemento y también, ¿por qué no mencionar que la incorporación de la nueva retroexcavadora y adicional a eso un contrato de suministro que permite mejorar las capacidades operativas con la contratación permanente y expedita de lo que va a ser maquinaria, esperamos tener eh digamos la capacidad de responder la alta demanda que hoy en día está efectuándose en la comuna y que ha podido realizarse un trabajo preventivo, a lo menos que ha cumplido con eh con gran parte de los puntos que en algún momento fueron identificados como críticos en torno a las experiencias anteriores. Frente a eso también nunca está de más decir que la naturaleza es impredecible, por ende, nunca se va a estar lo suficientemente preparado, pero lo que sí tenemos que intentar garantizar es que tengamos la capacidad de respuesta frente a la a las adversidades que se nos puedan presentar. Y frente a eso, eh, gran parte de los puntos que se han señalado siguen estando vigentes y requieren nuestra completa atención. Yo también agregar incorporar, por ejemplo, el punto del estero de Quebradilla, donde particularmente quienes bordean ese ese punto, ese espacio son personas mayores que quedan aisladas. Eh, también quedó un sector, sí, también quedó un sector eh en Pueblo Arriba, que usted se lo se lo derivé para ver si es que se lo podía comentar a los equipos en Valle Hermoso, en donde efectivamente hay una quebrada que eh quedó sin su mantención respectiva y otros tantos casos que, como lo mencionaba el colega, estaban bastante eh preocupados de poder eh de poder acceder a lo que vendría siendo la implementación tanto de nylon como de sacos para prevenir ciertas situaciones que sabemos que efectivamente pasa y al igual que nosotros en el pasaje ya lo leen, comprendemos que naturalmente es bastante compleja la situación y que se nos va a poner eh sí, se nos pone cuesta arriba la tarea, pero la idea es que intentar que todos los planes de mitigación para que la afectación no sea mayoritariamente grave para nuestros vecinos, se puedan eh eh aplicar. Dicho esto, alcalde, una de las cosas que quería mencionar también y complementar un poco eh aprovechando de que pueda quedar en acta que varios vecinos y vecinas me han eh escucharon la intervención de varios concejales y particularmente de la semana pasada en donde hacía referencia a las intersecciones en lo que vendría siendo Calle Goenechea con Ortiz de Rozas, que mencionábamos acerca de la seguridad vial en esta zona. Eh, yo quiero reforzar esto también con la intersección precisamente también de Goenechea con Esmeralda y eh hablar un poco de mejorar la seguridad vial que existe en esta zona, que es altamente transcurrida por vehículos bastante grandes. Sabemos que cualquier desvío que se da en ese lugar está asociado al tránsito de camiones de alto tonelaje. Eh, particularmente ahí tenemos dos establecimientos educacionales, entre ellos San Carlos, ¿no? y lo que vendría siendo la escuela Sol naciente. Y frente a eso, muchas veces la conectividad que existe entre la población, el establecimiento no está bien delimitada ni demarcada y frente a eso las medidas de seguridad vial se hacen completamente necesarias. Yo le pido encarecidamente a ustedes que pueda indicar a los equipos municipales de que se permita resguardar el tránsito peatonal en esos lugares, porque evidentemente hoy en día sabemos que el colapso vial busca permanentemente tener rutas alternativas. Dentro de eso, el alto flujo que se produce entre el hospital y esa bajada que naturalmente está generando inconveniente eh pone en riesgo a hartos vecinos y y tenemos que evitar tragedias. Entonces, eh más allá también de fomentar lo que tiene que ser la cultura vial, eh también tenemos que prevenir resguardando a nuestros vecinos, nuestras vecinas y sobre todo en establecimientos que prestan un servicio. que no estaría más de de más decir que es necesario y absolutamente necesario, por ejemplo, que la Escuela Sol naciente cuente con dos destinaciones o cupo de estacionamiento para eh personas con discapacidad y que frente a eso eh podamos ir garantizando, digamos, la la el tránsito que existe en esa avenida que es bastante transcurrida. Así

que al sí, alcalde, yo le pido que se pueda ver este punto. Lo dejo sobre la mesa apelando a que la seguridad vial sea también eh preventiva, tal cual lo hemos estado haciendo. Lo dejo ahí en carpeta y obviamente retomar esto estos espacios. Eh, bueno, también eh quería saludar eh particularmente a todos nuestros vecinos, nuestras vecinas que fueron o que recibieron la distinción Ciudad de la Ligua 2026 en una ceremonia bastante emotiva que siempre nos recuerda que la comuna que queremos la hacemos entre todos y frente a eso, cuando la comuna reconoce sus grandes valores, eh todos ellos bastante merecidos, ¿no?, que tenían eh una una carga social bastante importante de aportes que que se han podido realizar. Eh, me ha pedido la dirigenta Paola Osses que salude al concejo municipal, alcalde, por la distinción que se le entregó y también mandar afectuosamente y un abrazo a cada uno de los que fueron eh nominados y también eh distinguido en esta etapa. Yo saludo, alcalde, el fuerte énfasis que se ha dado últimamente en la recuperación de espacios públicos. Yo creo que es una política que tenemos que seguir trabajando. Muchas de ellas, luego de generar arduas discusiones de cómo podríamos ir priorizando algunas cosas, pero que comparten el mismo fin, que es poner espacios públicos a disposición de nuestros vecinos, de nuestras vecinas y así se ha visto con lo que se está realizando con la plaza, lo que probablemente después se vaya a hacer con las luminarias que que están ad portas de llegar y con las licitaciones que necesitamos eh ya poner en marcha para la recuperación de las canchas del sector alto. Así que yo me quedo hasta ahí y esos son los puntos varios que quería mencionar.

ALCALDE : Yo justamente comentarles y agradecer eh y se valor que se valore justamente el trabajo que viene realizando medio ambiente ya hace más de 4 meses que viene limpiando quebradas, podando árboles, eh han subido todas las redes para que la gente vea el trabajo en Quebradas que jamás se había limpiado y llegado. Agradecer también al concejo por habernos dado la oportunidad de tener más gente trabajando y eso ha conllevado que hemos podido llegar a más lugares. Eh, han limpiado quebradas, de hecho, los denominan los topitos, los muchachos que se meten las quebradas, han hecho un tremendo trabajo, agradecer a cada uno de ellos por el buen trabajo y y vuelvo a decir, concejal, se le agradece sus buenas palabras y creo que eso habla justamente del del valor que se le da a nuestro funcionario. En cuanto también a la seguridad vial, es importante también ir reforzando. Creo que en estos días la seguridad vial la vamos a ir viendo, pero en estos días los vamos a abocar lo que es las lluvias. Eso va a ser nuestra principal. Así que la gente que llame que se le cortó la luz aquí o algo pequeño, no lo vamos a tomar por estos días porque tenemos que enfocarlo en lo que va a ser la lluvia y las problemáticas que tiene la gente. Nuestra comuna no está en estos momentos preparada para las lluvias porque durante años no caído agua y cuando cae un poquito de agua, ustedes ven lo que queda. Hoy día va a caer una gran cantidad de agua y se viene complejo. También agradecer también a cada uno de ustedes concejales, porque creo que fueron muy acertados las personas que fueron distinguidas, gente que lo dijo don Carlos Tapia, qué bueno que se valore en vida, la tremenda historia que nos contó y una enseñanza a cada uno de nosotros que nos dio en su mensaje don Carlos Tapia, un emprendedor que empezó arreglando caminos para que sus buses se pudieran funcionar a cada uno de los que fueron destacados en deporte, en cultura, eh, y si no, más no me recuerdo el mensaje de cada uno de ellos que me dejó muy impresionado y hay uno más que la sociedad que incluso el joven que está en Europa y varios los que fueron destacados decía, eh, yo me siento más liguano que chileno, el otro que... Benjamín que había recorrido gran parte de... el hijo de...Joaquín que había recorrido gran parte de Europa decía, he recorrido las ciudades más hermosas de Chile pero no siguen superando la ligua, o sea, tremendo cariño, gente que está con con una enfermedad grande y hoy día recibe esa distinción. Así que creo que fueron muy acertados ya en ese aspecto eh felicitarlos, felicitar también a los concejales que estuvieron presentes también en esta linda ceremonia que fue eh muy valorada por por los por los dulceros. Agradecer también a los que hicieron sus videos, eh sus live,

eh señalando y destacando justamente esto que no es para no es para el alcalde, sino que es para la para los dulceros y lo agradecieron bastante. Así que todos se sintieron parte de esto y creo que lo tomo a bien, concejal, así que también le doy las gracias por la buena disposición.

CONCEJAL CASTILLO : Particularmente se me ha olvidado un punto cuando estábamos incluyendo temas con respecto al albergue. Disculpen colegas, pero eh recién recibí una consulta de una vecina, me estaba preguntando si es que existía disposición del albergue. Y yo quiero hacer una una pausa porque eh nosotros en el verano estábamos discutiendo prácticamente el financiamiento del albergue que ya lleva alrededor de 4 años en funcionamiento y hace muy poco también estaba leyendo un diario, no sé si es que es provincial o tal vez de distrital, distrital o regional, en donde se hacía mención de que la comuna de la Ligua por fin tendrá un albergue. Yo no sé si es que eso está equivocado o o se hizo un relanzamiento, pero en la práctica, no este Concejo Municipal, el anterior y con continuidad de nosotros, aprobó el funcionamiento de este albergue que ya si es que si es que no me equivoco va para su quinto año de funcionamiento y que a propósito de las consultas que han estado haciendo también frente a cualquier situación que se esté generando está a disposición de nuestros vecinos y de nuestras vecinas.

ALCALDE : Bueno, que bueno aclarar también a la comunidad que está albergue lo ha financiado la municipalidad, empezó hace 4 años y algo cuando estaba justamente el gobierno anterior donde la seremi fui va hablar con la seremi la época y desde esa época no estaba llegando los dineros para poder eh cada una vez al año 2 meses, financiar durante dos meses y el resto lo ha financiado el concejo municipal y ahora se nos dio la opción de financiarlo por un mes y y hace poquitos días nos dieron la opción de un mes más. Con ese dinero hemos empleado, se ha hecho una ampliación para poder justamente por la preocupación de de lo que ha pasado en la lluvia de tener más piezas para albergar a la gente. Pero este albergue no lo levantó ni el delegado, nada de eso, sino que ha sido del propio concejo municipal, para dejarlo claro. Muchas veces es muy fácil vestirse con ropa ajena, pero acá el delegado no... lo invitamos a conocerlo, lo conoció, también fue parte del concejo, pero señalar que, desde hoy día, gracias también a él empieza a funcionar el albergue es una gran mentira. Creo que también es bueno eh aclarar las cosas y además que fue portada de un diario regional, así que que aclararlo y que no fue así. De hecho, eh cosas también que conseguimos como Concejo Municipal, como la ayuda a los agricultores de de Longotoma, como la ayuda también el tema del del de las viviendas que fuimos a hablar con la ministra, eh también, se señalaba que habían sido ellos, pero más allá de eso creo que el albergue ha sido financiado por la municipalidad y y lleva casi ya vamos para los 5 años ya con este albergue que ayudado bastante a la comunidad. Yo agradezco también al gobierno por haber seguido con este gran proyecto que nos beneficia a cada uno de los vecinos y vecinas, pero esto ya lleva mucho tiempo funcionando.

ALEJANDRA ALVAREZ : Eh, el albergue por el Ministerio de Desarrollo Social eh tiene dos formas de financiamiento, ya que puede ser por un periodo de 4 a 6 meses o los de emergencia que son por un máximo de 2 meses. Y la verdad es que este albergue se ha mantenido siempre con los recursos que se han aprobado aquí desde el concejo para funcionar y lo que se ha estado entregando este último año es este albergue de emergencia que entrega un financiamiento de dos meses, pero el resto del año lo financia el municipio con los recursos que acá se aprueban.

ALCALDE : De hecho, a usted se se le llamó de la delegación para sacar el cartel de gobierno.

ALEJANDRA ALVAREZ : Claro, porque se había dejado, había quedado en algún momento cuando recién inició el el letrero que aparecía, decía abajo, Ministerio de Desarrollo Social. Eh, y claro, se nos llamó que se había hecho un reclamo desde acá, eh, porque aún continuaba el letrero eh, y hubo que ir a retirarlo. En realidad, lo que fue que se adaptó para que no perdiera, digamos, la su

característica eh, y que la gente pudiera ubicar dónde se..estaba físicamente. Igual es importante aclarar que ese albergue tiene condiciones, si bien yo hace rato ya que no estoy a cargo, pero siempre desde acá se ha preocupado que las personas que estén lo necesiten, que no haya un consumo problemático, porque esto no es un hogar de cuidado para personas con algún tipo de problemática. Ya son personas que están en situación calle, pero que de alguna manera son autovalentes. De la misma forma aquellos que han ido eh, porque igual tienen un objetivo de tratar de insertarlos en alguna red laboral, ¿cierto? Que continúen con sus temas de salud. Cuando eso se ha logrado de manera exitosa, esa gente ha egresado porque ya cuenta con los ingresos, digamos, para subsistir ya, pero eh funciona de manera eh ordenada y el financiamiento que tiene, como les digo, es una vez al año eh por dos meses máximo.

ALCALDE : concejala Sánchez.

CONCEJALA CORTEZ : Eh, mire, sobre los albergues, eh, me dijeron que se iban eventualmente a abrir en la ballena posiblemente y en las parcelas si es que fuese necesario como dato para la población. Entiendo que así podría ser.

ALCALDE : Sí, la ballena, las parcelas, Pichicuy y la Ligua, por si fuera, en sedes sociales están ya coordinados ya con las juntas de vecinos.

CONCEJALA CORTEZ : Perfecto. Para que la comunidad lo sepa. Y lo otro es ahí en el sector de los toros. en el callejón los toros, eh, alcalde, que se genera también ahí la bajada de las aguas de las quebradas porque se tapó como el cauce que venía hacia el sector Colo Colo. Entonces, bajan por la calle Esmeralda y ahí se hace intransitable. Ojalá que pedirle también al equipo de emergencia que pueda revisar esa situación. Eh, usted sabe callejón los toros, así se llama. Sí. Eh, sector Colocolo. Eh, las aguas como cruzan la calle Esmeralda. terminan rompiendo también el pavimento, todas las todas las lluvias pasa eso. Por favor,

ALCALDE : concejala Sánchez.

CONCEJALA SANCHEZ: bueno, eh quería plantear algo sobre la preocupación grande que hay por el este Frente Mal tiempo que habrá, que ese canal que hay ahí, por ejemplo, al frente de los chinos en Goenechea con entre Esmeralda y Ortiz de Rozas, eh está cubierto con como parrillas, digamos, para que no se meta nadie ahí, pero estaban sueltas. Había un accidente, una persona que cayó al canal es a esa bajada o a acequia, al frente ahí del jardín infantil... Ya. Ahí. Claro. Entonces ahí hay pedazos con madera y pedazos con rejillas y las rejillas estaban sueltas y cayó una persona. Ahora si viene mucha agua va a tapar totalmente la visibilidad de ese canal. Es una cosa. Después eh me llamó una persona con fotos con todo, de Illalolén por un el año pasado con las lluvias se quedaron aislados este sector de Illalolén donde ella vive con su madre mayor adulta mayor. No, Claudia. Claudia Maturana y la madre ahora que pusieron un tronco para poder pasar, pero ahora la mamá está postrada eh donde es imposible siquiera en alguna emergencia sacarla y vive solo ella con la mamá de sacarla o que interviniera una ambulancia...claro, hacia allá, ¿cierto? La cancha. Claro, hacia allá. Entonces es un palo, una vara, un es mucha el agua y dice que ella con alguien más pusieron el palo ese, pero un palo

CONCEJALA CORTEZ : es al lado de la cancha o es acá donde yo decía eh detrás de Miraflores porque ahí quedan lados también y tenían un...

CONCEJALA SANCHEZ : ella mandó las fotos. Yo sí,

ALCALDE : a mí me llegó la foto de un tronco que pusieron

CONCEJALA SANCHEZ : un tronco. Eso como

ALCALDE : se lo envié también a medio ambiente en la mañana Sí, son varios sectores también mejorados en el puente en los hornos. Hay placilla, varios sectores que hay

CONCEJALA SANCHEZ : lo comunico más que todo porque ya yo lo envié a medio ambiente. Y lo otro es el tema de ahí de placilla también el río que está lleno de todo, hasta colchones y cabezas de pescado de la pescadería. Es un de todo. Hay de todo y ahí se va a formar un tremendo taco si baja el río en la plaza de la plaza de placilla. De verdad, todos los hechos de la pescadería. Sí, en el lecho porque no hay el río todavía no hay. Entonces está super lleno de escombros y las bandejas seguramente de la limpieza de los pescados. Eh, voy a ya lo otro era eh de los dulceros, que es importante tomar la idea de que tiene que haber difusión y publicidad en la carretera norte sur al paso de acá, porque tiene que ver también con la publicidad. Aparte del monumento, creo que es muy importante eso y la calidad de las condiciones de trabajo que tienen los dulceros, que tiene que ver con el clima, tiene que ver con que no hay baño y tiene que ver con el espacio físico donde ellos venden sus dulces. Eh también me hace mucho la pregunta de la clínica veterinaria, ¿qué pasa con eso? No siempre está abierto, es más caro que en otro lado, no hay capacidad. Yo cuento lo que me dice la gente. Lo otro que sucedió el otro día, estábamos con Ligia casualmente esperando la la retroexcavadora de la mujer esta de ahí de la de la Omil son, ¿no es cierto? empleadas por el Omil en un momento. Bueno, ellas dijeron por favor que querían seguridad porque nadie contestaba de en el banco había unos, estaban finiquitando mujeres de todos los trabajos entonces estaban robando las personas en la en el serviestado por atrás

SECRETARIA (S): del programa de generación de empleos?

CONCEJALA SANCHEZ : Eso ya le hayan robado personas que son la mayoría no son jóvenes y que le roben a la pasada de estar a un cuánto de la plaza a media cuadra. Como tiene que ha, yo creo que seguridad de todas maneras, incluso las fechas de pago, porque la gente va super urgida, porque la gente maneja la plata, no maneja el plástico, no maneja el plástico que sea como claro, porque la gente no está acostumbrada a usar la tarjeta, entonces saca la plata, se paga la su pensión. Entonces, eso yo creo que hay que tener eh ojo, eh, lo de la escuela Sol naciente, ya hace tiempo que pasaron una petición, yo también lo he informado, de ojalá un espacio para dos estacionamientos, porque ahí hay puede pasar cualquier cosa con los niños, la el grado de discapacidad que hay también. Entonces, en caso de algo, ¿cómo salen de ahí? Si está lleno, ya estaba presentada esa moción. Eh, lo otro me inquieta saber ojalá cuáles son las medidas de protección de los de los trabajadores de las cuadrillas de invierno en cuanto a ropas, en cuanto a zapatos de seguridad y en cuanto a protegerse de la lluvia, guantes, no sé, pero la lluvia yo creo que que también hay que verlo y asegurar esa parte porque va a ser seguramente muy intenso el trabajo de las cuadrillas.

ALCALDE : Cuentan con todos los implementos. De hecho, ustedes cuando los vean el terreno van a ver que cuentan con todas sus botas, todos trajes para el agua, para todo. Ya, para todo.

CONCEJALA SANCHEZ : Qué bueno.

ALCALDE : Con todo, guante y todo eso.

CONCEJALA SANCHEZ : Bueno, eh también algo me dijeron de ahí del albergue de que comentara eso que había venido Millones a una reunión, una visita y encontró en muy buenas condiciones la mantención de el albergue, muy limpio, muy ordenado, muy eh están muy contentas por eso, así que eso me pidieron que lo hiciera como más público. Eso es por ahora y estar atento a todo no más.

ALCALDE : Yo comentarles del tema de la calle de la ruta 5 norte, ellos se han estado ayudando en el área, estamos también levantando un proyecto. Sí, por eso estado hemos estado trabajando. De hecho, tuve una reunión con el con el ministro de Obras Públicas, estuvimos con los cores en esa reunión donde se se está viendo la posibilidad de levantar un proyecto ahí para el mejoramiento de ello. Concejal Díaz.

CONCEJAL DIAZ: alcalde, en primer lugar, estuve reunido con algunos vecinos de la población Pulmahue, eh con algunos dirigentes también y manifiestan eh una preocupación, molestia, más bien a propósito de que equipos municipales, incluido usted, han estado en distintas oportunidades ahí en la población y se les ha prometido eh levantar, generar un proyecto de sede vecinal. Hasta el momento eso no hay nada concreto, por lo que yo entiendo. Eh, no sé si la Secpla tendrá priorizado, cierto, el levantamiento de ese proyecto. Entiendo que hace algunas semanas se fue a terreno a propósito de que hay ahí eh entiendo yo que habría algunos problemas técnicos para poderle proyectar una sede a propósito de lo pequeño del sitio, ¿cierto? y porque hay que cumplir ciertas medidas que no puede tocar la pared, etcétera, etcétera. Eh, pero eso sería bueno, alcalde, creo yo, transparentarlo con la comunidad, ya que pueda hacer una reunión y transparentar eso, porque la gente necesita tener certeza de que por sí o por si no y eso uno lo hace transparentándolo con los propios vecinos. Eh, alcalde, en segundo lugar, los vecinos de la Villa Ángel Custodio Flores eh tienen una preocupación a propósito de que la sede vecinal, que es ya estuvo inaugurada hace poco, eh no está siendo utilizada para los fines que se creó a propósito de que existiría un problema de la conexión de agua potable y alcantarillado con la empresa Sval. Yo no sé cuál es el problema técnico que existe en ese en ese caso. Creo que es muy parecido a lo que pasó en algún momento en la sede de la chimba, la sede de los adultos mayores. Usted está al tanto de eso. Eh, pero creo que sería bueno poder darle una solución. Eh, s Ángel Custodio Flores, la de su población. Finalmente estamos inaugurando ciertos espacios bonitos con invención pública, pero eh no están siendo utilizados a propósito de problemas que son de carácter técnico. Entonces, también ahí sería importante decirles a los vecinos cuál es la postura del municipio y transparentar también aquellas gestiones que se hayan realizado con Esval para poder dar solución al tema. Alcalde, le solicito a secretaria que lo pueda Sí. Sí. En tercer lugar, alcalde, yo en algún concejo, no recuerdo cuál, tiene que haber sido unos cuatro o cinco concejos atrás cuando discutimos una licitación pública a propósito de eh la licitación que consistía en el tema de los lomos de toro, ¿ya? Eh, y a propósito de las dudas que muchos de nosotros tenemos por el tema de los valores, yo solicité un informe que aún no me ha llegado, solicité un informe a la unidad de tránsito para que eh se me hiciera llegar los valores de los lomos de toro desde el año 2000 e desde que asumimos hasta la fecha ya eh por lo menos unos 2 años para saber, ¿cierto?, lo cuál es el valor real de eh estos lomos de toro y poder hacer un cálculo también y saber si efectivamente la propuesta que en algún momento nosotros rechazamos o más bien quitamos de la tabla se está acorde, cierto, a los valores que eh la municipalidad está evaluando. Y por último, se envió ya, Bueno, lo voy a revisar yo. Al menos a mí no me ha llegado, pero si si la colega dice que ya

CONCEJALA CORTEZ : yo también lo solicité y sí nos enviaron el informe a ambos con copia

CONCEJAL DIAZ : ¿Me lo podría enviar?

CONCEJAL CORTEZ : por supuesto.

CONCEJAL DIAZ: Muchas gracias.

ADMINISTRADOR : Eh, sí, lo que pasa es que yo vi esa esa respuesta porque efectivamente eh sale como que fue la la solicitud de la concejala Osorio, entonces se respondió directamente a la concejala Osorio por eso, pero voy a pedir que se le haga una se reenvíe a todos los concejales.

CONCEJAL DIAZ: Y por último, alcalde, eh a propósito de la contingencia y el ciclón que de lluvia que se nos viene, yo quiero decir dos cosas eh a propósito de que hay gente expectante y que ve los concejos municipales. Lo primero es que doy fe y certeza de que este municipio a través de sus equipos municipales, oficina de emergencia y departamento de medio ambiente sumado al departamento de operaciones también está haciendo todo lo posible para poder resguardar, cierto, eh la seguridad principalmente de la población. Eso es efectivo y este concejo municipal, dejarlo super claro ante la comunidad, ha dejado los recursos suficientes, aumentando incluso la capacidad operativa del departamento de medio ambiente para poder dar solución. Eh, hay que ser justo también con los funcionarios. Eh, desde ayer y hoy han recibido una cantidad enorme de solicitudes porque tenemos una cultura, lamentablemente, en Chile, y en esto hay que ser honesto, de a última hora, ¿cierto? estamos solucionando los problemas cuando nosotros en distintos concejos municipales en también se ha hecho en campañas publicitarias a través de las redes sociales de medio ambiente de la página de la muni, de la de la municipalidad eh se ha dicho eh insistentemente de que la gente tiene que recurrir a la municipalidad para poder solucionar sus problemas. Entonces eh y esto lo digo a propósito de que siempre en las contingencias hay gente que alarma, que también eh sobreactúa muchas veces respecto a situaciones complejas que se van a dar. Y en eso hay que ser super honesto con la población. Por más que nosotros como municipio nos hayamos preparado poniendo todos los recursos disponibles para eso, hoy día lo que se proyecta es una cantidad de agua de todo el año que va a caer en 3 días. Eso es imposible que existan equipos humanos que estén eh plenamente capacitados para poder darle soluciones a las emergencias. Y en ese sentido hay que ser transparente y pero también hay que ser justo y defender lo que es justo, porque esta municipalidad ha puesto todos los recursos que tiene a su a disposición de esta emergencia. Eh, solamente finalizar con dos casos puntuales para transparentarlo también a la comunidad. Quiero agradecer a la diputada Sofía González de este distrito que eh ofició a Senapred eh Sernageomin y a la delegación presidencial también de la provincia de Petorca. A propósito de dos situaciones que nos afectan a nosotros como comuna, en las cuales tenemos, yo también me sumé a esos oficios, preocupaciones como concejal eh respecto a los dos relaves que se encuentran en el sector de La Patagua, ya comuna de la Ligua, sector La Higuera y el Carmen. Y eh lo que se manifestó acá también sobre e una obstrucción que habría en el río de Longotoma, río Petorca, ya a la altura de las parcelas de Longotoma, donde está el puente. Esperamos, obviamente, que por parte de esos organismos se den las respuestas porque queremos tener certeza de, particularmente de los relaves del mineral La Patagua. Yo conversando con los funcionarios del departamento de medio ambiente hace aproximadamente dos meses, de hecho, me lo reenviaron, eh el encargado de medio ambiente envió un oficio a Sernageomin. envió dos oficios a Sernageomin hace dos meses, perdón, envió un oficio a Sernageomin, eh a propósito de la necesidad de una fiscalización a los minerales y Sernageomin fue muy claro con el mineral y le dio un plazo de 15 días para hacer obras de mitigación a propósito de eventuales lluvias. Así que yo espero que esas esos trabajos Sí. y hoy día se envió otro oficio también, por lo que yo entiendo. Así que eso, señor alcalde, eh a ponerle piedra a los techos y eh llamar a la gente a la responsabilidad y a que eh vean las redes eh sociales de la de la municipalidad donde están los números de emergencia. Eso, alcalde. Muchas gracias.

CONCEJALA OSORIO : presidente, un algo cortito. Eh, lo han dicho todos mis colegas concejales, decirlo también que vamos a estar preocupados y atento también a lo que vaya concurriendo sobre este frente de mal tiempo y estamos a disposición. Eh, las lluvias pasadas, el año pasado también

estuvimos presentes eh eh con los vecinos y la la comunicación que hemos tenido con medio ambiente también ha sido muy efectiva o también operaciones desde el año pasado, así que a disposición eh señor presidente.

ALCALDE : Bueno, muchas gracias concejales. Bueno, mis puntos varios. Yo quiero ser más positivo también hablar de bueno el tema de la población Pulmahue concejal señalarle que en un momento cuando teníamos nosotros un convenio con una empresa externa s iba a ser un mejoramiento al final no se pudo por el tema del hay un problema con la escritura del terreno, pero nosotros estamos viendo la posibilidad de ver cómo podemos solucionar el tema de la Pulmahue. También ahí se han hecho bastantes mejoras en cuanto a veredas, plazas, eh mejoras que nunca se habían hecho en el sector de la Pulmahue. La comunidad agradecida bastante. El tema de la sede solamente es lo que eh no estaba faltando, pero vamos a ver cómo lo podemos hacer porque cosas que tenemos todas las ganas de hacer, pero hay cosas que la ley también nos impide. Eh el tema también de lo de la de las lluvias. Eh, quiero a mi punto vario era aprovechar de felicitar a cada uno de del equipo de medio ambiente. Vuelvo a decir los agradecimientos al Concejo Municipal porque acá dejar claro, ninguno de los que están en esta mesa dudó en votar a favor para tener los fondos, para poder tener mayor contratación, para poder dejar dinero para la máquina y para poder tener el suministro eh adicional eh para poder llegar a cada rincón. El tema también para tranquilidad suya, concejal, de lo que hablaba recién de los lomos de toro, eh ya eso no se está se va a no se va a licitar, sino que estamos viendo solamente los insumos para su tranquilidad por el tema del... Sí, para que se lo explique.

ADMINISTRADOR : Lo que pasa que ya estamos básicamente en julio, por tanto, iniciar un proceso licitatorio eh de contrato suministro nos va a tardar un mes y medio, dos meses más. Por tanto, la idea es ahora con tránsito, estamos viendo de contratar, o sea, licitar directamente las obras, ¿se entiende? Directamente las obras que se requieren. Por tanto, hay una hay una lista importante de requerimiento por parte de la comunidad de lomos de toro, de vallas, señalética, esa y esa esa está priorizando en este momento y se va a licitar directamente para que la obra se inicie lo más antes posible.

ALCALDE : Bueno, sí, bueno, los los costos menores, tal cual del señal. Bueno, agradecer también a la dirección de de operaciones que han hecho un tremendo trabajo en tiempo récord en una semana mejoraron la plaza, habilitaron la pileta, eh limpiaron, quedó muy bonito la plaza es otra ahora, ojalá que la gente también la cuide, no esté tirando monedas a la a la pileta porque tira moneda y muchas veces se mete gente a sacar las monedas e igual el metal eh también eh perjudica lo que es el agua potable. Así que esperamos también que la gente cuide esa pileta que se ha hecho con mucho esfuerzo. Pero bueno, felicitar al equipo de operaciones, al equipo de medio ambiente, al equipo de emergencia que esta ahora el tío Wilson, como le dicen los muchachos, también ahí a estado muy pendiente de cada una de las emergencias que ha ocurrido. Así que felicitar a todos los funcionarios que están preparados para esta emergencia y también hoy día posponemos también lo que es el Concejo Municipal para ir que los concejales también nos puedan señalar algunas problemáticas que muchas veces nosotros no podemos llegar y ellos también le informan. Así que vamos a estar habilitados, vamos a estar trabajando día y noche para darle seguridad a nuestros vecinos y vecinas. Eh, así que darle tranquilidad que aquí vamos a estar y esperamos que no pase nada grave. Eh, sabemos que eh lo estamos organizando hace rato, sabemos que se han puesto todos los las inversiones que se puedan dar, pero tal cual sea el concejal Díaz, esto va a ir más allá de lo que queramos hacer. La naturaleza es más sabía que nosotros, así que tenemos que estar también preparados para lo que que... Sí. Bueno, ojalá que también la gente se equipe con su kit de emergencia, eh linterna, eh autocuidado, limpiar sus canaletas, radio, portátil, las pilas, bueno, todo

lo que necesiten, que no toma riesgo el tema también si tienen la posibilidad de tener un generador también en su casa a los que tienen para habilitar algunos tienen les puede servir también para poder bueno, el kit de emergencia, velas, limpiar las quebradas, limpiar las canaletas de cada sector y avisar a tiempo para que podamos llegar. A lo mejor no se va a poder llegar a todos los lugares porque la comuna es muy extensa, pero yo me saco el sombrero por todo lo que han hecho los departamentos mencionados y todos los que están también apoyando. Así que gracias concejo. Esperamos que todo esto resulte de buena forma y que no ocurra nada malo. Así que siendo las 19:34 minutos damos por cerrado este concejo municipal. Oiga, y también me tomado las palabras de usted, eh, todo un caballero también el delegado eh regional en la visita que nos dio porque se comportó de muy buena forma. Ojalá que que todos los delegados hubieran sido de la misma línea. Así que felicitar las buenas palabras hacia el hacia el municipio del delegado. Muchas gracias. Siendo las 19:34, damos cerrados este concejo municipal.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARIA ALEJANDRA ALVAREZ MORAGA
Secretaria Municipal (s)